

BARRIBOZO

REVISTA DIGITAL DE HISTORIA
DE MIRANDA DE EBRO Y SU ENTORNO

Número 6

Noviembre de 2022

BARRIBOZO

Revista Digital de Historia de Miranda de Ebro y su entorno

Número 6

Noviembre 2022

- © De la edición: Ayuntamiento de Miranda de Ebro
- © Texto: Los autores
- © Fotos: Los autores y Archivo Municipal de Miranda de Ebro

Todos los derechos reservados. El boletín es gratuito y se puede descargar libremente. Ahora bien, tanto el texto como los documentos gráficos contenidos en el mismo, no pueden ser reproducidos, ni en todo ni en parte, ni registrados en, o transmitidos por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo escrito del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, del autor del texto, de los autores de las fotografías y de los dueños de las fotografías.

BARRIBOZO está abierta a la colaboración de todos los investigadores que deseen compartir sus trabajos y conocimientos con la ciudadanía. Por nuestra parte nos comprometemos a respetar la libertad intelectual y por ello no se efectuarán modificaciones de ideas, opiniones y juicios expresados por los distintos autores en sus trabajos, siendo ellos exclusivamente los responsables de éstos.

Los originales para su publicación deberán enviarse al Archivo Municipal de Miranda de Ebro. Plaza de España, nº 8. 09200 Miranda de Ebro (Burgos).
E-mail archivo@mirandadeebro.es

I.S.S.N.: 2341-3735

INDICE

Una obra del taller valenciano de azulejos Rafael González Valls en Miranda de Ebro: Placas de denominación de calles y numeración de edificios	
Carlos Diez Javiz	7
La Picota y los Cruceros de Miranda de Ebro (Burgos)	
Carlos Diez Javiz	33
La calle Independencia y la Aljama Judía de Miranda de Ebro (Burgos)	
Carlos Diez Javiz.....	61

Una obra del taller valenciano de azulejos Rafael González Valls en Miranda de Ebro: Placas de denominación de calles y numeración de edificios

CARLOS DIEZ JAVIZ

Existen a nuestro alrededor objetos que vemos todos los días y se hacen tan cotidianos que los pasamos por alto y no apreciamos. Desconocemos como han llegado a ocupar ese lugar y no nos damos cuenta que ignoramos su historia u origen y que esto puede ser curioso e interesante.

Es lo que, en mi opinión, ocurre con las placas que contienen los nombres de las calles y la numeración de las casas que están repartidas por todas las ciudades, las leemos continuamente, pero de las cuales no sabemos nada. Con estas notas vamos a tratar de clarificar cual fue su origen, cuando

empezaron a aparecer en nuestras calles y realizaremos un pequeño catálogo de los distintos modelos de antiguas placas que todavía se conservan hoy en nuestra población.

Un elemento que incrementa su uso en las ciudades durante el siglo XIX es la Rotulación Civil, tanto en el empleo de placas identificativas de las manzanas urbanas, que ya se había iniciado durante el siglo anterior, como en el de placas de denominación de calles y numeración de edificios que se empieza a generalizar desde mediados del siglo XIX plasmándose en forma de azulejos de fondo blanco con letras y números en azul cobalto¹.

Las primeras normas dirigidas a identificar los espacios urbanos aparecen en el siglo XVIII motivadas por el desarrollo demográfico, económico y sobre todo de las ideas reformistas y racionalizadoras provenientes de la Ilustración. En un principio aparecen en los reglamentos de policía y se conforman como nuevos mecanismos de vigilancia y control de la población².

Como es natural, en España, Madrid fue la primera población en la que se ensayaron estos principios. Una Real Cédula de 6 de octubre de 1768 firmada por el rey Carlos III, y la consiguiente Instrucción a los alcaldes de barrio de 21 de ese mes, dividía la capital en ocho cuarteles y a estos en un número variable de barrios. Por Real Cédula de 13 de agosto de 1769 se extendió la medida a todas las ciudades que tuviesen Chancillería y Audiencia (Valladolid, La Coruña, Oviedo, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Palma de Mallorca). Según estas instrucciones los edificios de las citadas ciudades debían numerarse con azulejos según como se había hecho en Madrid y a costa de sus dueños.

En el Reglamento de Policía de 1815 se hacía depender estas actuaciones del Ministerio de Seguridad Pública, pero en el nuevo Reglamento

1 MORENO VALCÁRCEL, Trinidad. *Rotulación de calles y numeración de casas madrileñas*. Trabajos del seminario de toponimia urbana. Madrid, 1967.

MORENO HURTADO, Antonio. *Las calles de Cabra. Urbanismo y sanidad durante la edad moderna*. Publicaciones El Egabrense. Cabra, 2007.

2 IZU BELLOSO, Miguel José. "La toponimia urbana en el derecho español". *Revista de Administración Pública*. N 181. Madrid, enero-abril, 2010. Pp. 267-300.

provisional de 6 de diciembre de 1822 se encomendaba esta labor a las autoridades locales y en él se disponía que **“Todas las casas, parroquias, conventos, iglesias, colegios, seminarios, hospicios y demás edificios de habitación se numerarán por sus dueños dentro de dos meses, haciéndose la numeración seguida por calles y no por manzanas, poniendo el nombre de cada una al fin y al principio de ella”**.

A partir de este momento se generaliza la necesidad de dotar de número a todos los edificios de todas las poblaciones y rotular las calles con su correspondiente nombre aunque la aplicación de estas normas tardó en generalizarse y se realizó de forma desigual por todo el país. En el caso de Madrid tuvo que promulgarse una nueva Real Orden el 2 de julio de 1834 que ordenaba que se numerasen con azulejos las casas por calles, colocando los números impares a la izquierda y los pares a la derecha. Aún así en el resto del país se tardó en obedecer la orden y hubo que esperar algunos años y dictar varias órdenes para que se implantara totalmente en todo el territorio nacional³.

Por una Real Orden de 31 de diciembre de 1858 se ordenaba a los Gobernadores de las provincias **“para que en breve plazo hagan repasar la numeración (de los edificios) en las poblaciones que la tienen establecida y ponerla de nuevo en las que no la tuviesen”** y a los Alcaldes de todas las poblaciones se les exigía **“que en el improrrogable término de dos meses verifiquen la rectificación de los números de las casas en donde se halle ya establecida, y la fijación de números en las calles que no los tengan, procediendo en este último caso según el método que se sigue en Madrid, esto es, que partiendo del centro de la población a su circunferencia se establezcan los números impares en la acera de la mano izquierda, y los pares en la de la derecha, siguiendo el mismo sistema en las calles de travesía, en que principiará la numeración desde la embocadura de la calle de mayor importancia por su tránsito o anchura”**. También se exigía a los Alcaldes que depositasen en el Archivo del Ayuntamiento el padrón de las casas existentes en poblado y despoblado y que en el mes de Enero de cada

³ *Ibidem*.

año hiciesen las anotaciones correspondientes a las alteraciones ocurridas durante ese periodo dando de alta las nuevas construcciones y de baja las demoliciones y ruinas efectuadas.⁴

A esta orden siguió otra de 24 de febrero de 1860, por la que se establecían las “**Reglas para efectuar la rotulación de calles y numeración de casas**” de cuyo fiel cumplimiento se harán cargo los Alcaldes de las distintas poblaciones. En su artículo 4 se determina que los antiguos términos como “**travesías, callejones, arcos, pasadizos, cavas, carreras, cuestas, costanillas, subidas, bajadas, etc**” se integrarán en la categoría de Calles y estas junto a las plazas, plazuelas y paseos conformarán todas las vías de las poblaciones. Con el término de “**Paseos**” únicamente se distinguirán los parajes donde exista sólo una acera de casas sin probabilidad de construir otra enfrente. También se dispone que los números se pondrán sobre la puerta principal y se hace distinción entre fachada principal y secundaria de los edificios, ambas llevarán su correspondiente numeración correlativa respecto a la calle, indicando la secundaria con el término “**accesorio**”.

Los números se colocarán en el orden de pares e impares a derecha e izquierda empezando del punto de partida que en cada población se hubiese aceptado. Las huertas, jardines y corrales adyacentes a las casas y dependientes de ellas no se numerarán. Los nombres de las calles se colocaran a la entrada y la salida de la misma a la izquierda del transeúnte.

Tanto las lápidas con el nombre de las calles como con el número de las casas serán uniformes y se harán en azulejo cuando no pueda emplearse un material más duradero, el Ayuntamiento costeará las primeras y los dueños de los edificios las segundas. Todo ello será revisado cada cinco años a partir del 1 de enero de 1860⁵.

4 GAZETA DE MADRID. 4 de Enero de 1859. Real Orden fechada en Madrid el 31 de diciembre de 1858. Esta Real Orden fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de 11 de enero de 1859.

5 GAZETA DE MADRID. 28 de febrero de 1860. Real orden fechada en Madrid el 24 de febrero de 1860.

Además, en todas las entradas a las poblaciones se colocaron también azulejos indicando el nombre de la población, el partido judicial y la provincia a la que pertenecía que eran muy útiles para los viajeros e informaban a los habitantes de la nueva división administrativa en provincias que se había realizado en España en 1823.

Esta Real Orden aparecerá publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de 1 de abril de 1860 conminando a los ayuntamientos de la provincia a cumplirla a la mayor brevedad⁶. Todavía al mes siguiente había ayuntamientos que no habían remitido la notificación de haber realizado lo que se establecía en la orden y por ello el 15 de mayo se publica la circular 229 recordando su cumplimiento⁷. Todavía en 1863 no se había realizado en la totalidad de la provincia pues el 5 de julio se publicó una orden en la que se incluye el reglamento de 1860 y en la que se requiere a todos los alcaldes de la provincia que **“manifestaran por medio de comunicación oficial y en el plazo de quince días”** si se había cumplido la Real Orden y se relacionan los distritos municipales con defectos en la cumplimentación de la documentación⁸.

Cumpliendo con lo estipulado en la Real Orden y aunque con retraso se procedió a la rotulación de las calles y a la numeración de las casas en todas las poblaciones de la provincia, pero se realizó de forma imperfecta y gran parte de esos rótulos desaparecieron porque se emplearon tintas que no resistían la acción del tiempo y se escribieron sobre revoque de paredes que se fueron cayendo.

Con el fin de que la rotulación tuviese **“la permanencia, corrección, buen aspecto y regularidad que son convenientes”** se dicta desde el Gobierno Provincial, en junio de 1864, una serie de disposiciones encaminadas a la consecución de esos fines. Así se obliga a que todas las calles tengan un nombre y a que las **“lápidas de rotulación”** sean iguales en toda la provincia en cuanto a materia, forma y color y para ello se contrató a una fábrica de Valencia para que las realizase como ya habían hecho las provincias de

6 Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. 1 de abril de 1860. Nº 60.

7 Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. 15 de mayo de 1860. Nº 85.

8 Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. 5 de julio de 1863. Nº 107.

Palencia, Valladolid, Salamanca, Segovia y Logroño entre otras. El coste sería abonado por los ayuntamientos a excepción de la numeración de casas que corría por cuenta de los propietarios. Se especifican tanto las medidas de las placas como los precios de cada una de los tipos y se dan instrucciones de cómo y dónde se deben poner. Los ayuntamientos estaban obligados a dirigir al Gobierno provincial, en el plazo de un mes, un estadillo en que figurase el número de lápidas necesarias en cada municipio y se presenta una muestra de los tamaños que se podían elegir de las destinadas a numeración, varios esquemas de donde instalar las de identificación de calles y el modelo de estadillo a remitir para solicitar las placas⁹.

TABLA INDICATIVA DE TAMAÑOS Y PRECIOS DE LOS RÓTULOS

TIPO	MEDIDAS	PRECIO
Entrada a la Población	12x15 pulgadas	14 reales
Nombre Calles	9x9 pulgadas	5 reales
Edificios uso público	9x6 pulgadas	2'5 reales
	9x9 pulgadas	5 reales
Numeración casas	6x6 pulgadas	1'30 reales
	6x9 pulgadas	1'45 reales
Manzanas, solares y números accesorios	6x6 pulgadas	2'30 reales
	6x9 pulgadas	2'50 reales

Durante los años 1863 y 1864 se dictan en el Boletín oficial de la Provincia varias circulares exigiendo a los ayuntamientos el cumplimiento de las ordenes de rotulación de calles y numeración de edificios y todavía en

⁹ Boletín Oficial de la Provincia de Burgos 17, 24 y 30 de junio de 1864, nº 97, 101 y 104.

Boletín Oficial de la Provincia de Burgos 26 de septiembre de 1865 y 7 de agosto de 1866. Se comunica a los distintos municipios que pueden pasar a recoger los azulejos que habían encargado.

febrero de 1865 faltaban poblaciones de realizar estos trabajos¹⁰. El Gobernador provincial Francisco Belmonte publica en el Boletín Oficial de la Provincia de 23 de febrero una circular en los siguientes términos: **“Después de muchas circulares publicadas en diferentes Boletines oficiales relativas a conseguir que en todos los pueblos de la provincia se pongan lápidas de inscripción en las plazas, plazuelas y calles, y de numeración en todas las casas, se insertó por fin la última en el de 27 de octubre de 1864, en la cual dando a los Ayuntamientos una nueva prueba de consideración hacia los morosos en este servicio, esperaba yo que ella no sirviese para que continuaran en su indiferencia; pero desgraciadamente me equivoqué, porque si bien la mayoría de los 513 Municipios de la provincia han correspondido a mis esperanzas remitiendo los estados de lápidas, hay otros muchos que parece haberlo olvidado del todo”** y por eso en ella acuerda **“por última vez conceder el último e improrrogable plazo de un mes, contado desde la fecha de esta circular para el envío de los estados tantas veces pedidos, con prevención de que pasados que sean se enviará persona que los forme, con las dietas de 40 reales diarios, pagados por mitad entre los referidos señores Alcaldes y Secretarios, sin perjuicio de las demás providencias que me reservo adoptar por una tan reprensible desobediencia”**. Por lo que respecta al partido de Miranda de Ebro faltaban las poblaciones de Añastro, Condado de Treviño, Santa Gadea del Cid, Santa María de Rivarredonda y la propia Miranda¹¹. Parece que ahora sí se hace caso y para agosto de 1866 todos los municipios de la provincia tienen las placas identificativas colocadas pues en el boletín de 7 de agosto de 1866 se comunica que se pueden recoger las placas que faltaban por haber llegado de fábrica rotas o con la inscripción equivocada¹².

Detrás de toda esta normativa estaba una política de reorganización del Estado, promovida por la burguesía liberal, que se había iniciado con la división de España en provincias realizada en 1833 y que buscaba establecer una

10 Boletín Oficial de la Provincia de Burgos 13 de agosto, 8 de octubre, 3 de diciembre de 1863, 19 junio, 11 de septiembre, 15 de septiembre, 23 de septiembre de 1864.

11 Boletín Oficial de la Provincia de Burgos 23 de febrero de 1865, nº 31.

12 Boletín Oficial de la Provincia de Burgos 7 de agosto de 1866, nº 125.

nueva Administración más centralizada y ordenada. Sin embargo, la Administración española desconocía el país que tenía que administrar, carecía de estadísticas y mapas, incluso faltaba la más mínima información sobre la situación del país. Con el fin de favorecer el conocimiento de la realidad de España y de su población se tomaron varias medidas: en 1856 se crea la Comisión de Estadística y se regula la realización de censos de población cada cinco años, así como el recuento de casas y demás edificios. El fin último de toda esta política era mejorar la recaudación de impuestos, el servicio militar, las comunicaciones y la enseñanza, entre otras cosas.

Miranda de Ebro tempranamente se empieza a sumergir en esta modernización y en la obediencia a las reales órdenes que se iban dictando en este sentido.

Ya en julio de 1821, antes de la publicación del Reglamento de Policía de 1822, el Comandante Militar del ejército instalado en la ciudad, con motivo de su defensa de las cuadrillas de facciosos que atacaban y saqueaban las poblaciones durante el Trienio Liberal, solicitó al Consistorio la numeración de las casas del pueblo para facilitar su identificación, cuestión que tras remitirse al Jefe político de la provincia fue aprobada en pleno un mes más tarde para realizarse **“cuando sea posible”**¹³.

Siguiendo la moda que se iba imponiendo en las ciudades más importantes y con el fin de ayudar en la identificación de las calles y casas al vecindario el ayuntamiento mirandés comienza la colocación de placas con el nombre de las calles y con numeración de edificios. Sabemos que en diciembre de 1852 el consistorio adquirió, a las renombradas Fábricas de Azulejos de Rafael González Valls en Valencia: 5 **“planchas”** identificativas de calles y 64 **“planchetas”** de numeración de edificios, todas ellas de primera clase y barniz fino a 12 y 2 reales cada una respectivamente, a lo que se añadían 5 **“serones”** o capazos para transportarlos a 3 reales cada uno, lo que hacía un importe de 203 reales de vellón según factura firmada en Valencia el 9 de diciembre de

13 Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H00176. Libro de Actas 1821-1824. Sesiones 30 de julio y 20 de agosto de 1821. Fol. 203v y 211r.

1852 por José Gisbert. Los fardos con el pedido, que pesaron 8'5 arrobas, se entregaron al Juez de primera instancia Benigno Salomón el 11 de enero de 1853, en dos viajes a razón de 11 reales la arroba que montó 93'17 reales. El gasto total efectuado por el ayuntamiento ascendió a 297'17 reales¹⁴.

MUESTRA.	Clase	Barra	Azulejos	Precio	Arroz M.
Azulejos de color	1ª	Barra	61	2.10	128
Azulejos con flor de casta	2ª	Barra	8	7.50	60
Azulejos de color	3ª	Barra	15	1.00	15
Total					203

Val. 19 de Julio de 1852
José Gisbert

Suma total = 297.17

Factura por adquisición de azulejos en 1852

Para mediados del siglo XIX el empresario valenciano Rafael González Valls (Valencia, 1800-1853) tenía funcionando en la capital levantina tres instalaciones dedicadas a la fabricación de Azulejos continuadoras de la tradición alfarera de la zona: “**Capuchinos**”, creada en la década de 1840, “**Muro de la Corona**” en 1845, y “**San Sebastián**” activa para 1851¹⁵.

14 Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H00017. Libro de Cuentas 1852 a 1858. Cuenta del año 1852.

15 PEREZ CAMPS, Josep.: “La producción de azulejos en Manises a mediados del siglo XIX: las muestras recuperadas de la casa nº 28 de la calle Buenavista, atribuidas a la fábrica de Rafael González Valls”. En *Actas del VIII Congreso de la AC*, celebrado en Castellón en 2003, bajo el título *La azulejería española de los siglos XIX y XX*. Asociación de Ceramología. Agost (Alicante), 2017.

VALLS DAVID, Rafael. *La cerámica. Apuntes para su historia*. Imprenta de Juan Guix. Valencia, 1894.

PÉREZ CAMPS, Josep. “La cerámica valenciana en el siglo XX”, en *Historia de la cerámica valenciana*, Vol. IV. Vicent García Editores. Valencia, 1992.

PÉREZ CAMPS, Josep. “La industria azulejera de Manises (1800-1940)”, en *Azulejería en Valencia de la Edad Media a principios del siglo XX*. Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana. Valencia, 2006.

A medida que se iban cerrando las fábricas de azulejos instaladas intramuros de Valencia, por problemas relacionados con la presión urbanística que sufría la capital, éstas instalaciones se irán trasladando a localidades cercanas para continuar con su producción.

Así entre 1845 y 1849 comienza en Manises (Valencia) la andadura de la Fábrica de Azulejos Rafael González Valls, lo que supondrá un hecho clave para la posterior industrialización del sector en esta localidad al impulsar la creación de otras fábricas semejantes utilizando los obradores de loza locales y el capital autóctono durante toda la segunda mitad del siglo XIX, creando así un importantísimo y afamado centro azulejero que abastecerá tanto a la comarca como a lugares muy alejados del resto de España.

Como vemos para mediados del siglo XIX González Valls había conseguido constituir un grupo de 4 industrias independientes pero que contaban con tecnología similar para producir azulejos de todas las calidades, tanto de barniz común como del fino. Los más costosos llevaban decoración “**jaspe azul**” y “**jaspe naranja**”, a los que les seguían en precio los “**blancos**” y los “**decorados a pincel y mano alzada**” de “**barniz fino**” que se denominaban “**Floreta**” y “**Palermo**” y costaban a real por unidad.



Azulejo realizado en la fábrica de González Valls con el nombre de la empresa

Lo similar de su producción viene determinado porque compartía direcciones artísticas en todas sus empresas: Ramón Peris en la fábrica de Manises y luego en la de Capuchinos y Pascual Roselló que dirigió las cuatro fábricas.

En ellas también fabricaba, además del azulejo seriado, azulejos de cocina y azulejos historiados con escenas costumbristas y tauromaquias, así como loza dorada debido a su relación con Juan Bautista Casany uno de los últimos concedores de esta técnica en el siglo XIX. Para sus azulejos historiados contó con la colaboración de renombrados pintores como M. Molla, y Francisco Dasi entre otros.

Vista desde la perspectiva actual la actividad empresarial de Rafael González Valls podemos calificarla como sobresaliente ya que podemos decir que planificó una estrategia comercial dirigida a conseguir prestigio tanto en foros nacionales como internacionales presentando sus cuidados azulejos en las innumerables Exposiciones que se celebraron durante las décadas centrales del siglo XIX y consiguiendo aparecer con asiduidad en los medios de comunicación de la época. Participó en las muestras organizadas por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia entre 1844 y 1851 donde consiguió el poder emplear el uso de sus armas en sus trabajos en la temprana fecha de 1844. Su producción pudo contemplarse en la Exposición de la Industria Española celebrada en Madrid en 1845 y en la Gran Exposición de Trabajos Industriales de Todas las Naciones realizada en 1851 en Londres.

En el londinense Museo Victoria y Alberto se conservan y exhiben 39 obras pertenecientes a su participación en la Exposición de 1851 que son una buena muestra de la producción de una de las más importantes fábricas españolas de azulejos del momento. Así se pueden contemplar azulejos para pavimentos y zócalos decorados tanto a pincel y mano alzada con trazos esgrafiados como a trepa, especialidad en la que fueron pioneros. También se contemplan grandes paneles con escenas costumbristas, bailes populares valencianos y andaluces y escenas taurinas. Todos ellos realizados en una

heterogénea mezcla de estilos que van del eclecticismo al neoclásico y neoárabe.



Composición de azulejos de la fábrica González Valls. Victoria & Albert Museum, Londres.

A partir de la prematura muerte del propietario, producida el 10 de febrero de 1853, este entramado fabril entró en crisis ayudado porque no se pudo desarrollar la sociedad “**González Valls, sobrino y compañía**” que éste había comenzado a crear con el fin de asegurar la supervivencia de esta empresa familiar de la mano de su sobrino Bigné González.

Tras la muerte de Rafael su única hija María del Pilar González Rancés (1828-1892) tomó la dirección del grupo empresarial junto a su marido Manuel Denis de León y Renjifo (1813-1894) pero no perdieron el antiguo nombre comercial aunque no consiguieron conservar la importancia y el éxito que habían alcanzado en un primer momento y eso que acudieron a la Exposición Internacional de Londres de 1862 con “**bellos cuadros de costumbres españolas y muestras para pavimentos**”.

En 1860 su sobrino Bigné González junto con un empleado de la fábrica forman la sociedad “**Novella Bigné hermanos**” dedicada a realizar piezas de adorno en barro y alabastro para edificios, utilizando alguna de las fábricas de Rafael González Valls.

Estas fábricas estuvieron trabajando bajo la denominación original y la dirección familiar hasta finales del siglo XIX como lo demuestra que apareciese citada en la sección de fábricas de azulejos de un Anuario Comercial de 1898. Con la llegada del nuevo siglo fueron adquiridas por otros propietarios que diversificaron su producción realizando cerámica arquitectónica y ladrillos refractarios.

Fue de tal importancia la difusión comercial realizada por Rafael González Valls que los productos realizados en sus fábricas de Azulejos llegaron a conocerse y venderse en pequeñas poblaciones distantes a más de 500 km de su centro de producción.

Ya hemos visto como Miranda de Ebro, una población perteneciente a la provincia de Burgos, que a mediados del siglo XIX y antes de la instalación del ferrocarril en 1862 contaba con una población de 1742 habitantes¹⁶, es uno de esos núcleos que enterados de la importancia y calidad de su producción azulejera contactó con las valencianas Fábricas de Azulejos de Rafael González Valls para realizar un encargo.

Tras este temprano primer intento de rotulación hubo que esperar un tiempo para continuar y completar el trabajo atendiendo a las órdenes dictadas desde el Ministerio. Será en febrero de 1859, tras la publicación de la Real Orden de 1858 ya comentada con prolijidad y dentro del plazo estipulado, cuando el ayuntamiento mirandés, aprovechando la rectificación que se debía de hacer del Nomenclator de los pueblos de España por Real Orden publicada el 28 de enero en el Boletín oficial de la provincia, acuerde por fin numerar la totalidad de las casas del municipio **“procurando colocar los números pares a la derecha de la calle partiendo para esta operación del primer edificio situado en la calle Real”**, concluyendo el trabajo para el mes de abril de ese año, momento en que se abonan 540 reales al regidor Manuel Pinedo encargado de hacer el trabajo¹⁷.

16 VVAA. *Historia de Miranda de Ebro*. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, 1999.

17 Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H00057. Libro de Actas 1859-1863. Sesiones de 14 de febrero y 18 de abril de 1859. Fol. 11v-12r y 23v.

Por fin en 1910 prosiguiendo las actuaciones realizadas a mediados del siglo XIX, el consistorio vuelve a acordar la rotulación de todas las calles y casas de la ciudad¹⁸ que por esas fechas estaba en pleno proceso de crecimiento y modernización¹⁹, con el fin de cumplir con la Real Orden circular de 17 de enero, publicada el día 19 en la Gazeta de Madrid y el día 24 en el Boletín Oficial de la Provincia, en la que se disponía que los Alcaldes **“hagan repasar en un breve plazo la rotulación de las calles, plazas, etc, y la numeración de edificios y albergues que ya la tengan establecida, poniéndola de nuevo en las que carecieran de ella o la tuvieran incompleta y deteriorada”**²⁰. Estas disposiciones se repetirán cada vez que se tenga que actualizar los censos de población y el Nomenclator General de España.

El crecimiento de la ciudad y el paso del tiempo hacen que estas placas cerámicas vayan desapareciendo y se vean sustituidas por otras de nueva estética y realizadas con materiales más modernos de las que todavía podemos contemplar algunos ejemplos en nuestras calles. Los ayuntamientos han adquirido una mayor autonomía y se encargan directamente de contratar la adquisición de estos elementos que se han hecho imprescindibles para la vida de la ciudad. Con la llegada del nuevo siglo aparecen unas placas más resistentes realizadas en metal esmaltado que irán evolucionando hasta las actuales xerigrafiadas. La señalética empieza a ocupar un lugar predominante en la fisonomía de las ciudades y su adquisición se hace mucho más normal y de forma continuada por lo que respecta a las placas con el nombre de las calles, las numéricas desde aproximadamente los años 80 del siglo XX no siguen normativa alguna y se dejan a gusto del arquitecto o propietario del edificio realizándose en todo tipo de material desde pintadas en los cristales de los portales hasta las que se compran en cualquier ferretería. Durante el primer cuarto del siglo XX es cuando la ciudad se expande y con ello se abren nuevas

18 Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 000120. Libro de Actas 1909-1911. Sesión de 31 de enero de 1910. Fol. 24r.

19 DIEZ JAVIZ, Carlos y JULIÁN VIGALONDO, Alberto. *Miranda de Ebro. Historia del Urbanismo y Guía de Arquitectura*. Miranda de Ebro, 2002.

20 GAZETA DE MADRID 19 de enero de 1910, nº 19.

calles que hay que dar nombre y rotular por lo que se adquieren gran número de placas que hoy en día ya han desaparecido.

En 1931 se cambia la totalidad de la señalética numérica antigua y se contrata en la bilbaína Fábrica de rótulos esmaltados y esmaltación de hierro fundido de Francisco Simón 505 placas de números y al menos una docena de placas con nombres de nuevas calles según el modelo que les había sido remitido, siendo instaladas por Gregorio Ruiz al precio de 65 céntimos cada una²¹. En la década de los treinta y primeros años de la del cuarenta se cambiarán muchas placas del ensanche de la ciudad debido a los sucesivos cambios en su denominación que pasaron de personajes republicanos a franquistas.

En enero de 1980, con la llegada de los ayuntamientos democráticos, el consistorio acordó cambiar el nombre a varias calles que tenían una denominación vinculada con personalidades franquistas y a consecuencia de ello se contrató en febrero de ese año con la empresa vitoriana "**Industrial de Mendoza, S.A.**" 41 placas para instalar con la nueva denominación por un importe de 202-138 pts. siguiendo la premisa de las ya existentes. De ellas 36 eran de 70x33 cm y 5 de 50x33 cm y estaban realizados en chapa de aluminio de 1'5 mm. de espesor con la leyenda por ambas caras en blanco sobre fondo azul y con el escudo de la ciudad en la parte izquierda. Iban provistas de un poste aéreo en tubo galvanizado de 50 de diámetro y 4250 mm. de longitud para su instalación²².

Nuevamente en noviembre de 1982 se adquieren a la empresa valenciana Industrias Ban, S.L. 16 placas con el nombre de calles de 50x33 cm y 2 placas de 60x33 cm. A 1200 y 1450 pts. respectivamente²³.

Un cambio fundamental en la estética de estos elementos se efectúa a partir de junio de 1987 cuando se contrata con la profesora de la Escuela de

21 Archivo Municipal Miranda de Ebro Signatura 002174-007.

22 Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 000042-003 y 001740-030.

23 Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 001077-021.

Cerámica Ángeles Arce Sobrón la confección de baldosas en cerámica xerografiada con la denominación de calles. Las había de 3 tipos: de 6 y 8 baldosas con escudo y de 4 baldosas sin escudo. En un primer momento se realizaron para rotular las calles del Centro Histórico de Aquende, al año siguiente en noviembre de 1988 se rotula el barrio Ebro-Entrevías, en julio de 1990 se compran 121 placas y 64 en marzo de 1991 para instalar en el resto de la ciudad. Por último en octubre de 1990 se contratan las placas para las Entidades Locales Menores²⁴.

A partir de ese momento se volverán a poner de moda las realizadas en metal y de tipo banderola que son las que se van a utilizar en las nuevas calles del ensanche de la ciudad y de las que os dejamos algunos ejemplos.

Todavía hoy en algunas calles del Centro Histórico de la ciudad se conservan y podemos contemplar antiguas placas identificativas con el nombre de las calles y de numeración de edificios realizadas en azulejo de fondo blanco y grafía azul cobalto alguna de las cuales pueden pertenecer a las realizadas en la valenciana Fabrica de Azulejos de Rafael González Valls en 1852 y que representaron un signo de modernidad de la ciudad y del país. Únicamente hemos documentado que se conservan 6 azulejos con el nombre de calles: Calle de la Cruz, Calle del Castillo, Plaza del Mercado, Calle San Francisco, y otro cuya leyenda ha desaparecido y que se encuentra en la antigua Iglesia de San Juan sita en la Plaza del Mercado. Las dos primeras por el tipo de grafía pueden corresponder a las adquiridas en 1852 y el resto a las de 1863. También se conserva el azulejo que se instalaba a la Entrada de la Ciudad. Así mismo documentamos 6 azulejos con la numeración de edificios, todos ellos realizados en fábricas valencianas entre 1852 y 1863.

Hemos localizado dos ejemplos curiosos de antigua numeración de edificio: uno pintado en la piedra de la fachada, otro esculpido en el dintel de la puerta de acceso (calle Real Aquende) y por último destacamos la numeración de la Barriada Primero de Mayo que está realizada sobre una placa de

24 Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 001084-035, 001087-010, 002302-013, 002974-022 y 002302-022.

cemento con el número grabado y acompañado por el símbolo de la Obra Sindical del Hogar encargada de la construcción del conjunto a partir de 1955.

En cuanto a las placas metálicas con leyenda en blanco y fondo azul probablemente de 1931 se conserva únicamente la Placa de Entrada a la Ciudad. Hay muchos más ejemplares de placas de numeración de edificios repartidos por la ciudad y realizados en varios formatos datables entre los años 30 y los años 70 del siglo XX. Placas metálicas con el nombre de calles de fondo azul y leyenda blanca con escudo de la ciudad a color en una esquina realizadas entre los años 60 y 70 sólo hemos localizado cuatro: dos de Plaza Santa María y dos de Calle San Llorente. También hemos localizado placas de nombre de calles con fondo verde, leyenda en blanco y escudo de la ciudad a color en Calle Abastos y en Las Matillas y calles cercanas: Los Almendros, Álava, Duque de Ahumada, entre otras. En cuanto a la numeración de calles existen una gran cantidad de placas repartidas por la ciudad con fondo verde con leyenda en blanco realizadas en los años 80. A partir de este momento la numeración de casas queda totalmente en manos de los propietarios y se realiza en cantidad de estilos, formatos y materiales.

Entre las placas con nombre de calles destaca la correspondiente a la calle Leopoldo Lewin realizada en mármol, con el nombre grabado y una talla de hojas de laurel alrededor que se puso en enero de 1935 con motivo del homenaje que se tributó al fundador de la Azucarera con el consiguiente cambio de nombre de la calle que se acordó en sesión plenaria de 19 de diciembre de 1934²⁵.

También merecen atención por su diferencia con el resto de la ciudad las existentes en las 5 calles de la Barriada San Juan del Monte que se pusieron en 1955, el momento de la construcción de los edificios. Se trata de placas rectangulares de cemento en las que se inscriben los nombres de las calles flanqueados por el yugo y las flechas franquistas y el anagrama de la Obra

25 OJEDA SAN MIGUEL, Ramón. *Azucarera Leopoldo. Arranque y consolidación en los inicios de la industrialización de Miranda de Ebro*. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, 1999. Fol. 39. Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 00873. Libro de Actas 05/07/1934 a 15/02/1935. Sesión 19 de diciembre de 1934. Fol. 72.

Sindical del Hogar que fue la encargada de construir la barriada. Estos símbolos en la actualidad prácticamente están borrados²⁶.

De esta misma fecha es una placa realizada en cemento con el nombre de la calle Bilbao grabado acompañado del símbolo de la Obra Sindical del Hogar en la fachada trasera de uno de los edificios que componen la Barriada Primero de Mayo construida a partir de 1955²⁷.

Estos que aparecen a continuación son algunos ejemplos de placas que aún se conservan y que hemos podido fotografiar recientemente. Hay algunas que han llegado a nuestros días en buenas condiciones, sin embargo otras no han corrido la misma suerte y aparecen muy deterioradas, sería una pena que desapareciesen por completo.

²⁶ En el pleno municipal de 28 de septiembre de 1955 se acuerda denominar la barriada con el nombre de Alejandro Rodríguez de Valcárcel y a sus calles como Juan Baños de Velasco, Martín de Montoya, Pedro López de Gámiz, Juan de Urbina y Antonio de Velandia, todos ellos personajes ilustres de la ciudad. El 8 de enero de 1980 el pleno municipal adopta el acuerdo de cambiar el nombre de la barriada por el de San Juan del Monte, no así el de sus calles. (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 00893. Libro de Actas 1949 a 1955 y Libro 01245. Libro de Actas 1980.

²⁷ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 000197-013. En un principio la Barriada se denominó Grupo Posada Cacho y en el pleno de 8 de enero de 1980 se cambió por el actual (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro de Actas 1980.

MODELOS DE ANTIGUAS PLACAS EXISTENTES EN LA CIUDAD



Dos Azulejos con nombre de calle posiblemente de la Fábrica de Rafael González Valls. 1852 Calles La Cruz y Castillo



Cinco Azulejos con nombre de calles y el que se ponía a la entrada a la población. 1863



Placa de entrada a la población. Primer cuarto del siglo XX



Placa en Homenaje a Leopoldo Lewin fundador de la Azucarera. 1935



Placas de Barriada San Juan del Monte. 1955

UNA OBRA DEL TALLER VALENCIANO DE AZULEJOS RAFAEL GONZÁLEZ VALLS EN MIRANDA DE EBRO:
PLACAS DE DENOMINACIÓN DE CALLES Y NUMERACIÓN DE EDIFICIOS



Placa de cemento grabada. 1955



Placas con nombres de calles anteriores a 1980 sólo se conservan estas dos



Placas con nombres de calles de los años ochenta



Ejemplos de Placas con nombre de calle. 1987. Autora: Ángeles Arce Sobrón



Placas actuales con el nombre de calle

UNA OBRA DEL TALLER VALENCIANO DE AZULEJOS RAFAEL GONZÁLEZ VALLS EN MIRANDA DE EBRO:
PLACAS DE DENOMINACIÓN DE CALLES Y NUMERACIÓN DE EDIFICIOS



Seis Azulejos con numeración de edificios 1852-1863



Diversas placas de numeración de edificios utilizadas hasta los años 70 del siglo XX



Placas de numeración de edificios utilizadas a partir de los años 70 del siglo XX



Ejemplos de numeración de edificios pintada y esculpida en piedra posiblemente de mediados del XIX



Placa en cemento grabado correspondiente a la Barriada Primero de Mayo. 1955.

La Picota y los Cruceros de Miranda de Ebro (Burgos)

Carlos Diez Javiz

Repartidos por nuestra geografía nos encontramos un gran número de Cruceros, Humilladeros, Rollos, Horcas y Picotas. Se trata de unos elementos arquitectónicos que se levantan por todo el país para marcar un territorio y señalar sus caminos. Estas construcciones se agrupan a lo largo de las vías de comunicación y son las grandes olvidadas, quedando expuestas a la destrucción natural y humana por encontrarse a la intemperie, aunque siempre los pueblos se han molestado en repararlas y quedan como testigos de un mundo que ha desaparecido. Podemos dividir estos elementos en dos tipos: los de carácter religioso como los cruceros y los humilladeros y los de carácter jurisdiccional entre los que encontramos los rollos (símbolo de la jurisdicción civil), las picotas y las horcas (símbolos de la jurisdicción criminal).

Tras la guerra civil se da en el nuevo estado un afán restaurador del patrimonio espiritual, artístico y religioso que además de atender a los edificios

su acción se hace extensiva a las Cruces de Término o Cruceros. Así una orden del Ministerio de Gobernación de 5 de febrero de 1944 señala las normas a que debían atenerse para la reconstrucción de aquellos elementos que **“hubieran sufrido la acción demoledora del tiempo, hayan sido víctimas de la vesania roja, o hayan padecido mutilaciones bajo el yugo de la incultura de las gentes o de la negligencia de sus guardadores”**. Se creará una Junta Nacional que estudie los proyectos presentados por los ayuntamientos, (que contarían con Memoria, Presupuesto, Ilustraciones y Fotografías), aprobarlos, modificarlos y otorgar una subvención. La Diputación Provincial de Burgos no quiere quedarse al margen y acuerda colaborar con los municipios en este esfuerzo para **“que rebroten en sus primitivos emplazamientos y con su máximo esplendor artístico, todas las Cruces de Término que la piedad burgalesa diseminó por los caminos de la provincia, cual antorchas de fe que servían para guiar hacia el cielo el corazón y el pensamiento de quienes hubieran de acercarse a ellas”** y añade a los Cruceros **“los monumentos llamados Rollos consistentes en una columna de piedra rematados por una cruz símbolo de la antigua jurisdicción de las villas”**.

El 18 de abril de 1944 acuerda canalizar, sistematizar y complementar los trabajos que los Ayuntamientos provinciales realicen para la reconstrucción de todos estos elementos monumentales y para ello pide que todos los lugares que posean estos símbolos lo comuniquen en un breve espacio de tiempo con el fin de tener un catálogo de todos ellos que incluye una pequeña historia, dibujos, ilustraciones y fotografías. Los ayuntamientos que no puedan hacerlo, por carecer de datos, únicamente comunicarán su existencia, antes del 15 de mayo, junto con la aportación que pudiesen dar para su reconstrucción. Una vez estudiados se acordará conceder una aportación económica al proyecto y se remitirá al Ministerio de Justicia para que pueda ser subvencionado¹.

El Ayuntamiento mirandés el 3 de mayo de ese año acuerda que la reconstrucción de estas obras se haga por cuenta de las arcas municipales y

¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 007410-008.

que los datos históricos se soliciten al profesor Francisco Cantera para junto con fotos, gráficos y dibujos remitirlos a la Diputación Provincial².

Los municipios están obligados a la conservación del Patrimonio Histórico Artístico existente en su término municipal como puede leerse en la Ley de 13 de mayo de 1933. Por eso el Ministerio de Educación Nacional dicta el decreto 571/1963, el 14 de marzo de 1963, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares pues estaban necesitadas de una atención especial al no formar parte integrante de edificios que tuvieran la declaración de Monumento Nacional. En el articulado dispone que estos elementos de antigüedad superior a 100 años no podrán cambiarse de lugar ni realizar obras o reparaciones sin autorización del Ministerio. El cuidado de los mismos se encomienda a los Ayuntamientos quienes pondrán en conocimiento de la Dirección General de Bellas Artes cualquier infracción que suceda y no serán objeto de enajenación ni exportación si no cumplen con la legislación vigente en esa materia. Este decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 30 de marzo de 1963 da categoría de Bien de Interés Cultural a todos estos elementos³.

Por su parte el Ayuntamiento de Miranda de Ebro incluye los elementos de este tipo que se conservan en la ciudad en el Catálogo de Bienes Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana con la calificación de Protección Integral que fue aprobado el 2 de marzo de 2009⁴.

Estas líneas están destinadas a conocer un poco mejor los elementos de este tipo que todavía se conservan en Miranda de Ebro.

² Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 00887. Libro de Actas de 1943 a 1944 Sesión de 3 de mayo de 1944. Fol. 182.

³ Boletín oficial del Estado, nº 77 de 30 de marzo de 1963. Fol. 5363.

⁴ <https://www.mirandadeebro.es/Miranda/Ayuntamiento/Servicios/%C1rea%20de%20Urbanismo/Planes%20Urban%EDsticos/Planeamientos%20Aprobados%20Definitivamente/NewsModule/displayNews/38dd3f826fa0cd566882c97125b0f815/8a2b795f0bc2793cdba57e02b6fceb83/>. (Consultado el 23/08/2022)

ROLLOS Y PICOTAS

Frecuentemente los términos Rollo y Picota se emplean como sinónimos, pero no siempre se refieren a una misma cosa: el primero se puede identificar como un símbolo del poder civil, mientras que el segundo se identifica con el lugar donde se aplicaban las penas y castigos de la jurisdicción penal. En muchas ocasiones el Rollo se coronaba con una cruz lo que indicaba que el poder civil de impartir justicia provenía de Dios. A partir del siglo XVII la confusión fue tan corriente que se refundió en un sólo símbolo, La Picota, aunque haciendo más hincapié en su simbolismo civil.

En la alta Edad Media para facilitar la llegada de habitantes a un núcleo poblacional los reyes otorgaba un fuero, la posibilidad de celebrar mercados y una serie de exenciones fiscales. Cuando estos núcleos se desarrollaban más que los de alrededor pasaban a denominarse villa y a tener un representante del poder político con funciones de impartir justicia en la comarca. Símbolo de ese poder es el denominado Rollo de justicia que aparece a finales del siglo XIV o principios del XV extendiéndose su construcción hasta bien entrado el siglo XVII.

Tradicionalmente se ha venido identificando el rollo con la picota, basándose sin duda en su similitud de funciones como símbolos de la justicia. Debido a la escasa documentación que hay sobre el tema, los historiadores tienden a dividirse entre los que apoyan esta unificación de funciones o los que ven en el rollo un símbolo del señorío y jurisdicción, mientras que la picota sería el instrumento en el que se exhibiría al delincuente expuesto a la vergüenza pública antes o después de juzgarle y donde se ejecutarían los castigos menores.

Si bien los rollos se solían levantar a la entrada de las poblaciones y junto a las vías principales, las picotas se instalaban en el lugar más público de la población, plaza mayor o lugar donde se celebrase el mercado. A partir del siglo XVII parece que hubo rollos a los que se les añadió la función de picota por que salía más barato aprovechar el rollo ya existente que pagar la

construcción de otro elemento más. En nuestra provincia lo normal es que existiese uno solo de estos elementos que cumplía a la vez las dos funciones.

Por lo general la estructura tanto del Rollo como de la Picota se divide en: gradas, basa, fuste, capitel y remate todo ello decorado muy sobriamente o con una ausencia total de ésta. La base del Rollo solía ser cuadrada o poligonal y la de la Picota circular. El fuste en ambos elementos era circular, aunque existen rollos cuadrados o poligonales y podían tener el escudo de la villa o del señorío al que pertenecía. Por lo que respecta a la Picota carecía de este último elemento. De su parte superior sobresalían cuatro canes y se remataba con una cubierta de forma puntiaguda de la cual probablemente la venga el nombre. Los canes al parecer eran para colocar las cabezas de los ajusticiados o para colgar las cuerdas de los allí expuestos o ahorcados. También podían tener un agujero orientado al sur para apoyar la nuca de los reos que allí quedaban expuestos al escarnio colectivo.

El final de estos elementos se inicia por un decreto de las Cortes de Cádiz fechado el 6 de agosto de 1811 en el que se promulga : **“Que se destierren sin dilación del pueblo español y de la vista del público el feudalismo visible de horcas, argollas, rollos y cuales quiera otros signos tiránicos e insultantes a la humanidad, que tiene erigido el sistema de dominio feudal en muchos cotos y pueblos de la península”**, suspendiéndose así los derechos jurisdiccionales de los nobles sobre sus poblaciones Por otro Decreto de 26 de mayo de 1813 se ordena **“demoler todos los signos de vasallaje”**, con lo que gran parte de los rollos jurisdiccionales son desmontados y sus piedras reutilizadas en la construcción⁵.

⁵ CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. “Rollo, picotas y cruceros en la provincia de Burgos”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Tomo XL. Madrid, 1985. pp. 71 y ss.

MONTES LOZANO, José Luis. “El recinto amurallado de la villa de Miranda de Ebro. Sus puertas y castillo”. *Revista López de Gámiz*, nº IX. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, diciembre, 1985.

DIEZ JAVIZ, Carlos. “Los cruceros, ideas para su restauración”. *Boletín de la Escuela Taller*, nº 1. Miranda de Ebro, 1987.

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. *Rollos, picotas y cruceros en la provincia de Burgos*. Burgos, 1992.

SAINZ SAINZ, Javier. *Cruceros de Castilla y León*. Ediciones Lancia. Madrid, 1993.

VVAA. *Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1999.

TÁRREGA PÉREZ, Santiago. *Monumentos menores en la provincia de Burgos: inventario de picotas, rollos y cruceros*. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Burgos, 2000.

En Miranda de Ebro existieron ejemplares de los dos tipos pero hasta nosotros sólo ha llegado uno conocido con el nombre de “**La Picota**” situada en lo alto del cerro que domina la ciudad por el Sur. Con toda seguridad en origen se trató de un Rollo jurisdiccional pero con el paso de los siglos se unificó con el símbolo penal y se renombró como Picota dando por extensión esa denominación al lugar donde se levanta.

Desde que en la Edad Media los reyes otorgasen a nuestra ciudad el fuero y la posibilidad de celebrar dos Ferias anuales y mercados semanalmente, ésta contó con el derecho de poder juzgar a sus ciudadanos y de imponer penas. Para simbolizar esa prerrogativa real se levantó en sus calles un Rollo y una Picota.

A comienzos del siglo XVI Miranda de Ebro contaba con una Horca, donde eran ajusticiados los malhechores, que solía tratarse de una construcción de madera compuesta por un tablado sobre el que se yergue un madero vertical que sujeta un palo horizontal horadado para permitir introducir la cabeza y los brazos de los reos. Para finales de 1522 este elemento se había caído y es entonces cuando el consistorio ve la necesidad de construir en el mismo sitio un Rollo que sustituyese a la vieja horca⁶.

Según se desprende de los asientos de las cuentas pertenecientes al año 1523 el lugar donde se levanta es el Campo de San Martín situado en lo alto del cerro de la Picota, lugar del primitivo asentamiento de la villa, y donde se encontraba un templo dedicado a ese santo que aparece mencionado en el fuero como la iglesia juradera del barrio de Aquende donde se reunían los vecinos para impartir justicia⁷.

SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio. “Ermitas, rollos y humilladeros en la Comarca ribereña”. *Biblioteca: estudio e investigación*, nº 18. Aranda de Duero, 2003. pp.143-176.

MONTES LOZANO, José Luis. *Historias de Miranda II*. Galletas Coral. Miranda de Ebro, 2016. pp. 202.

⁶ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro de Actas de 1521 a 1525. Sesión de 11 de noviembre de 1522. Fol. 144.

⁷ VVAA. *Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1999. Además de la ermita de San Martín en la Picota se levantaban las de Santa Petronila, San Andrés y la primitiva Santa María.



El Rollo jurisdiccional en 1943. (A.M.M.E. Signatura 000454-034)

No es baladí que en esos momentos, en que el poder real de la mano de Carlos I se estaba fortaleciendo, el ayuntamiento mirandés construyese un Rollo como símbolo de poder en un sitio emblemático para el vecindario y bien visible para todos los forasteros que se acercaban a la villa.

Al parecer el encargado de realizar la obra fue el cantero Juan de Azcoitia quien la tenía concluida para noviembre de 1523 momento en que se manda nombrar dos oficiales para que **“juntamente hagan que es lo que merescio el dicho Rollo e aquello se le pague e libre al cantero que le fizo”**⁸. Los tasadores que se nombraron por ambas partes fueron los canteros Juan Martínez de Ugalde y Juan de Sorays que valoraron la obra sin contar el acarreo de la piedra. Por lo que respecta al trabajo de **“el sacar de las piedras del dicho Rollo e a entalla e labralla y traer el agua”**, el primero lo valoró en 22 ducados de oro mientras que el segundo lo hizo en 27’5 ducados. Por su trabajo el ayuntamiento abonó a Juan Martínez, tasador de su parte, tres reales⁹. Las cuentas municipales nos detallan en diversas partidas los pagos

⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro de Actas de 1521 a 1525. Sesión 23 de noviembre de 1523. Fol. 181v.

Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro de Actas de 1521 a 1525. Sesión 12 de octubre de 1523. Fol. 180v. En esa fecha se acuerda adelantar al Cantero 4 ducados en pago de lo que se tasare la obra.

⁹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro de Actas de 1521 a 1525. Escritura de Tasación de 25 de noviembre de 1523. Fol. 182v.

realizados: a los carreteros Hernando de Reloso, Juan de Salas y Pedro de Ocio por el transporte de la piedra y a un tal Mateo carpintero por “**azer el andamio**”¹⁰. Al cantero Juan de Azcoitia “**por la obra del Rollo del campo de san martin**” se le hacen dos libranzas de 17’5 y 10’5 ducados lo que hace un total de 28 ducados cantidad que concuerda con la tasación que se realizó de la obra¹¹. El cerrajero Lorenzo será el encargado de culminar la obra poniendo una Cruz-Veleta en el Rollo del Campo de San Martín por lo que se le abonó 1 ducado¹².



La Picota en los años 80 y 90 (A.M.M.E. Fondo Fotográfico AF00473 y 14145)

Con la desaparición en 1586 de la Picota que se levantaba en el centro de la villa, en la Plaza del Mercado, y que comentaremos a continuación, el Rollo jurisdiccional levantado en el Campo de San Martín asumirá ambos papeles y pasará a denominarse con ese término.

La primera noticia documental que tenemos de ese hecho se remonta a 1745 cuando el Cantero de Pedreña (Cantabria) Juan del Valle presenta un memorial con las obras que ha realizado durante ese año para la villa de Miranda de Ebro y entre ellas figura el “**reparar y asegurar y componer la picota que se alla junto a la hermita de San Andres**” por valor de 7’5 reales¹³. Años después en 1787 se pagaban 46 reales a cuatro hombres que subieron material para arreglar el Rollo de la villa¹⁴.

¹⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro de Actas de 1521 a 1525. Cuenta de 1523. Fol. 15r y 16r.

¹¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro de Actas de 1521 a 1525. Cuenta de 1523. Fol. 15r y 26v.

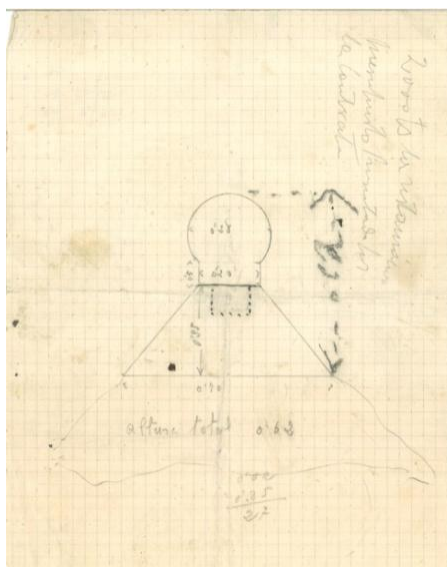
¹² Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro de Actas de 1521 a 1525. Cuenta de 1523. Fol. 26r.

¹³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0078. Libro de Cuentas de 1743 a 1746. Cuenta de 1745.

La ermita de San Andrés estaba situada en La Picota entre el Castillo y la iglesia de San Martín. La ubicación que señala para el Rollo jurisdiccional creemos que coincidiría con la que tiene actualmente.

¹⁴ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0021. Libro de Cuentas de 1786 a 1790. Cuenta de 1787.

No sabemos nada del Rollo jurisdiccional hasta mediados del siglo XX cuando, en el verano de 1945, una tormenta ocasiono desperfectos en su remate. Ante la obligación que tiene el ayuntamiento por preservar su conservación solicitó un presupuesto para su reparación al cantero Juan Azcorreta que se elevó a 2000 pesetas, pues según el reconocimiento que hizo se necesitaba para su arreglo 12 piedras areniscas de unos 3000kg de peso tanto para las gradas como para la cubierta que había sufrido los desperfectos. El ayuntamiento acuerda encargar la obra al citado cantero con cargo al presupuesto de 1946 y consignar en el mismo una cantidad suficiente para la reparación de los otros dos crueros con que contaba la ciudad.



Esquema del nuevo remate para el Rollo (A.M.M.E. Signatura 000454-034)

Las obras se realizarán con celeridad pues en febrero de 1946 se examina por parte del aparejador municipal la restauración consistente en reponer el graderío con los sillares necesarios, rejuntar la sillería cilíndrica del fuste y realizar el remate que fue lo que más sufrió por la descarga eléctrica durante la tormenta. En el informe el técnico destaca que el trabajo se ha realizado correctamente pero se ha modificado el remate original que se componía de **“dos troncos de cono con el mismo eje vertical y pendiente en sus generatrices distintas, rematado en uno de los troncos por una esfera achatada o superficie toral”** mientras que tras el arreglo ha quedado como un tronco de cono único rematado por una esfera. Tras averiguar si la variación se debía a un fallo de la Comisión de Obras al encargarla o del

contratista que la realizó, se recibió definitivamente el trabajo el 6 de abril de 1946 sin especificar de quien había sido el error¹⁵.

El Rollo jurisdiccional de Miranda de Ebro, más conocido como La Picota, figura en el Catálogo de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León, declarado por orden del Ministerio de Educación Nacional de 14 de marzo de 1963 juntamente con los cruceros, escudos, emblemas heráldicos, y otras piezas similares, publicándose el acuerdo en el Boletín Oficial del Estado el día 30 de ese mes¹⁶.



La Picota en la actualidad

En la actualidad en lo alto de la Picota podemos ver como se alza, dominando el caserío y visible para todos los que se acercan por el antiguo Camino Real, la figura pétreo del Rollo símbolo del poder jurisdiccional de la villa. Sobre cuatro escalones octogonales se eleva un grueso cuerpo cilíndrico del que sobresalen en lo alto unos canes rehundidos en su parte superior, posiblemente para sujetar mejor las cuerdas con las que se ataban a los reos

¹⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 000454-034.

¹⁶ Boletín oficial del Estado, nº 77 de 30 de marzo de 1963. Fol. 5363.
<https://servicios.jcyl.es/pweb/buscarInmueble.do>.

cuando adoptó también la función de Picota. El conjunto de unos seis metros de altura se ve rematado por un cono coronado por una bola.

En los años noventa del siglo XX fue reparado y su entorno remodelado por la Escuela Taller instalando a su alrededor un suelo para protegerlo de la humedad. Finalmente el 18 de junio de 2018 la Fundación Galletas Coral inauguró en esa ubicación un mirador en el que quedó integrado el monumento¹⁷.

Pensamos que la villa, además de este Rollo construido en La Picota, contaba con otro, que bien podría ser una Picota, levantado en el centro del caserío, en su plaza principal, que sirviese para exponer a los reos al escarnio público e infringirles las penas que la justicia les había impuesto.

Así vemos como a mediados del siglo XVI surge la necesidad de hacer un nuevo Rollo en la villa **“atento que esta para caer”** el antiguo con el que contaban. El ayuntamiento en mayo de 1567 compele al cantero maese Miguel de Aguirre, con quien se había contratado la obra, a **“que luego ponga mano en hazer el dicho Rollo como lo tiene contratado”**¹⁸. Parece ser que el lugar donde se tenía que poner era en la principal Plaza de la villa, la del Mercado donde se encontraba la Iglesia de San Juan, ya que en junio de ese año se insta a buscar **“donde o en que parte de la plaza conviene que se aga el rollo que sea mas comoda”**¹⁹. Incluso en 1569 se valora levantarlo en un

¹⁷ <https://www.galletascoral.com/noticias/inauguracion-del-mirador-de-la-picota/?sec=5> (Consultado 24/08/2022).

¹⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090 Libro de Actas de 1565 a 1575. Sesión 5 de mayo de 1567. Fol. 308.

DIEZ JAVIZ, Carlos y JULIAN VIGALONDO, Alberto. Miranda de Ebro. Historia del urbanismo y guía de arquitectura. Miranda de Ebro, 2001. pp. 21 nota 31.

El cantero Miguel de Aguirre fue muy activo en Miranda de Ebro y su comarca dejando su impronta en muchas obras: Coro antigua Iglesia San Nicolás (Hoy Espíritu Santo), Iglesia de Santa María de Altamira, Iglesia de Orón, Escalera del Valle para bajar al Ebro y muchas obras de reforma en las murallas y manguardias de la villa entre otra serie de trabajos.

VÉLEZ CHAURRI, José Javier y DIEZ JAVIZ, Carlos. *Historia del Arte y los artistas en la Iglesia de Santa María de Altamira de Miranda de Ebro. 1500-1800*. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro. 1987.

DIEZ JAVIZ, Carlos. "Aportaciones para el estudio de la Muralla de Miranda de Ebro". *Revista digital Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, Junio 2020. pp. 5-51. (Consultado el 24/08/2022).

https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf.

DIEZ JAVIZ, Carlos y SÁEZ REDONDO, Jesús Ángel. "Arquitectura y exorno artístico de la Iglesia de San Esteban de Orón (Burgos)". *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 211. Burgos, 1995. Pp. 375-399.

¹⁹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090. Libro de Actas de 1565 a 1575. Sesión 2 de junio de 1567. Fol. 309.

nuevo lugar, una plaza de mayor amplitud que se pretendía construir a las afueras de la villa en las Eras del Valle (al final de la calle Independencia en el entronque con Camino de la Arboleda, cerca de las Tenerías), pero será un proyecto que nunca se lleve a efecto²⁰

Para finales del año 1570 Miguel de Aguirre ya tenía construida la mitad de la obra y tenía **“labrada la mayor parte de la piedra que falta con la qual tiene ocupada una casa”**. El concejo le insta a que acabe de hacer **“el rollo en el mercado desta villa”** para la Pascua de Resurrección de 1571 y para ello le dará anualmente 30 fanegas de trigo hasta concluir el pago²¹. Todavía en 1572 no habían acabado de abonar la obra ni se habían puesto de acuerdo en el precio de la misma ya que se había demorado mucho en concluir porque en este tiempo **“se le mando hazer al dicho maese miguel el Rollo de diferentes maneras en mas y menos precio”**. Para no perjudicar al cantero y evitar pleitos el ayuntamiento valora el trabajo realizado en 160 ducados que irá pagando a razón de treinta fanegas de trigo anualmente²².

Enseguida comenzaron los problemas que esta Picota originaba para la vida diaria de la población pues a mediados de junio de 1584 el consistorio toma el acuerdo de quitar este elemento **“questa en la plaza y mercado desta villa”** con la mayor rapidez posible porque **“no sirve de nada”** y estorbaba la circulación por ese espacio ya que la plaza era pequeña para una villa que estaba aumentando su población debido al auge agrícola y mercantil y al florecimiento cultural que se dio durante el siglo XVI²³. Dos años más tarde todavía no se había demolido y se vuelve a acordar que el corregidor se

²⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090. Libro de Actas de 1565 a 1575. Sesión 28 de junio de 1569. Fol. MONTES LOZANO, José Luis. “El recinto amurallado de la villa de Miranda de Ebro. Sus puertas y castillo”. *Revista López de Gámiz*, nº IX. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, diciembre, 1985.

²¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090: Libro de Actas de 1565 a 1575. Sesión 2 de diciembre de 1570. Fol. 373v.

MONTES LOZANO, José Luis. “El recinto amurallado de la villa de Miranda de Ebro. Sus puertas y castillo”. *Revista López de Gámiz*, nº IX. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, diciembre, 1985.

²² Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090. Libro de Actas de 1565 a 1575. Sesión de 18 de abril de 1572. Fol. 413.

MONTES LOZANO, José Luis. “El recinto amurallado de la villa de Miranda de Ebro. Sus puertas y castillo”. *Revista López de Gámiz*, nº IX. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, diciembre, 1985.

²³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0131. Libro de Actas de 1580 a 1588. Sesiones de 19 de junio y 2 de julio de 1584. Fol. 161 y 162.

DIEZ JAVIZ, Carlos. *Pedro López de Gámiz. Escultor mirandés del siglo XVI*. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, 1985.

encargue de hacerlo y que la piedra la reutilizase donde fuese necesaria, indicando que se pudiera usar en la construcción del Crucero que se iba a levantar en “**la calzada despinabera a la salida de la puerta de san juan**”²⁴. Para el 2 de agosto de 1586 el cantero Juan de Aguirre ya había procedido a demoler el rollo por lo que el ayuntamiento le abonó 20 reales²⁵.

Este es el fin de lo que creemos fue la Picota con que contó la ciudad. A partir de esta fecha únicamente quedó en pie el Rollo jurisdiccional que se levantaba en el Campo de San Martín y que seguramente se unificarían en él las dos funciones por lo que quedaría también reconvertido en Picota. Del imaginario colectivo desaparece, además de la primitiva ermita que se levantaba en ese lugar, el antiguo término de Campo de San Martín para pasar a ser conocida tanto esta área como el monumento jurisdiccional con la denominación de La Picota.

Confín de Castilla

A poco más de un Kilómetro de la ciudad a mano derecha y pegando a la cinta de la Carretera Madrid-Irún dirección Vitoria se levanta un monumento pétreo que señala el límite entre Castilla, Álava y las provincias vascas.



Grabado realizado en 1853



Vista en el emplazamiento actual

²⁴ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0131. Libro de Actas de 1580 a 1588. Sesión de 14 de junio de 1586. Fol. 211v.

²⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0131. Libro de Actas de 1580 a 1588. Sesión de 5 de agosto de 1586. Fol. 214.

Se levantó durante el reinado de Carlos III coincidiendo con la remodelación de ese Camino Real de Madrid a Francia realizada en 1791. Está construida en piedra blanca muy sólida. Un gran plinto cuadrangular sustenta un gran cuerpo piramidal con sendos escudos en los que se tallan las Armas de las Provincias que delimita²⁶.



Confín de Castilla en los años 80 y 90. (A.M.M.E. Fondo Fotográfico AFIMH0273, AF10875).

En el cuerpo inferior encontramos tres lápidas de mármol negro con inscripciones. En la cartela situada al frente se lee: **“Cortes de Castilla y Alava”**. En la sita en el costado que mira a Castilla: **“Reinando Carlos III año de MDCCLXXXVII se rectificó y construyó el camino desde este Confin a Burgos. Se acabó la obra el año de MDCCXCI reinando Carlos III a espensas de la renta de correos. siendo superintendente general de ella y de caminos D. Joseph Monino Conde Florida Blanca director patriótico de la obra Pedro Jacinto de Alava arquitecto Manuel Echanove”**. Y en la que mira hacia Álava se puede leer: **“El camino de este Confin hasta el de Guipuzcoa se construyó a espensas de esta provincia de Alava. empezose la obra año de MDCCLXXII siendo diputado general el Marques de la Alameda. concluyose el de MDCCLXXII siendo diputado D. Francisco Xavier de Urbina. se perfeccionó en el de MDCCXC sirviendo aquel empleo D. Manuel de Llano. arquitecto D. Francisco de Echanove”**.

²⁶ SALOMÓN, Remigio. “El Confín de Castilla y Álava”. *Semanario Pintoresco Español*. Madrid, 1853. Pp 29-30
VVAA. *Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1999. Fol. 193.



Escudos tallados en el monolito. (A.M.M.E. Fondo Fotográfico AFIMH0276 y 0275)

Recientemente con la remodelación sufrida en la Carretera y la construcción de una gran rotonda para facilitar la circulación en esa área el monumento se trasladó a la citada rotonda desde su emplazamiento original.

Hito Conmemorativo del Milenario de Castilla

Mediante un oficio remitido al ayuntamiento el 19 de julio de 1943 por el Gobernador Civil de la Provincia como miembro de la Junta directiva del Milenario de Castilla se informa que se había elegido a nuestra ciudad como uno de **“los puntos más salientes de la gloriosa Ruta de Fernán González”** para instalar en ella uno de los **“hitos que perpetúen ante los tiempos la fausta empresa de la emancipación de Castilla”**²⁷.

En aras a la **“trascendencia que puede tener en la vida local, tanto en lo que se refiere a los valores imponderables de la Historia, como al ejemplo y enseñanza de sus hijos e incluso a efectos de turismo”** se había acordado en la junta que cada Ayuntamiento costeara el hito correspondiente a su demarcación y que este debía guardar **“uniformidad y coordinación”** para lo cual se adjuntaba un proyecto con la memoria y modelo al que se tenían que atener para su construcción. También se señalaba que forzosamente debía llevar una leyenda con el texto: **“A Fernán González en el Milenario de Castilla. 1943”**.

²⁷ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 000441-028.



Proyecto para construir el Hito del Milenario de Castilla (A.M.M.E. Signatura 000441-028)

Según la memoria anexa el Hito debía tener el aspecto de una Cruz de término (Crucero) realizado en piedra caliza muy dura y de grano fino. Su forma sería la de una columna compuesta por una base circular de dos gradas y sobre ella un fuste circular monolítico o de varios tambores de 0'30 m de diámetro coronado por tres canecillos enlazados por dos baquetones rematados por una cruz de dos brazos y una sola pieza. El monumento tendría una altura de 2'5 metros y se especifica claramente como debía construirse sobre terreno firme y con una cimentación de hormigón.

El ayuntamiento mirandés cumpliendo con las órdenes enviadas solicita un presupuesto para realizar el Hito en piedra caliza de Deva que asciende a 3475 pts. y el 26 de agosto de 1943 acuerda remitir un oficio a la Junta del Milenario proponiendo que en lugar de la construcción del Hito **“se habilite para ello el existente de tiempo inmemorial en esta ciudad llamado La Picota, agregándole la cruz y la inscripción”** y así se ahorrarían las arcas del ayuntamiento un dinero pues andaba muy escaso de recursos económicos. La petición para su aprobación acompañada de unas fotos es enviada el 30 de ese mes y se queda a la espera de la decisión que adoptase la Junta del Milenario.

Desconocemos como se resolvió el asunto pero no nos costa que se construyese el Hito conmemorativo de nueva planta ni que se modificase La Picota colocándola una cruz y la inscripción que se ordenaba en la circular.

CRUCEROS Y HUMILLADEROS

La palabra Crucero deriva de cruz y es sinónimo de encrucijada, por lo tanto hace referencia tanto a la forma como al lugar que ocupa en un cruce de caminos. La religiosidad debió influir mucho en su construcción y puede que alguno de los que se conservan pertenezcan a viacrucis antiguos.

Miranda de Ebro dada su privilegiada situación geográfica ha sido, desde sus orígenes, un importante nudo de comunicaciones y como tal núcleo por sus confines pasaron gran cantidad de caminos que la cruzaban de parte a parte. Esto propició la construcción, durante la edad media y la edad moderna, de una serie de indicadores de las distintas rutas, que además servían para descansar en las largas jornadas que los viajeros hacían a pie. Estos elementos de carácter religioso se denominaron Cruceros. Su apariencia es similar en todos los casos y están formados por un pequeño graderío de dos o tres peldaños que sustenta un pedestal y sobre él una esbelta columna que se remata con una cruz y alguna imagen religiosa.

Santiago Tárrega en su libro *“Monumentos menores de la provincia de Burgos: Inventario de picotas, rollos y cruceros”* nos dice sobre su significado que: **“La ubicación preferente en cruces de caminos y entradas de poblaciones ha sido relacionada con la política de la iglesia bajomedieval de integrar cultos, creencias o elementos populares paganos en la vida espiritual. El crucero sacralizaría las encrucijadas, que desde la antigüedad han tenido connotaciones religiosas, funerarias o demoníacas. La cruz por tanto cumpliría la doble misión de indicar el camino correcto e incitar a la oración antes de tomar el mismo”**.

Los cruceros ubicados en la entrada de las poblaciones servirían para proteger a los habitantes de males, enfermedades y plagas, los que se sitúan en zonas elevadas semejaban faros que indicaban el camino a los transeúntes, los que se levantaban en las plazas eran utilizados como lugares de reunión de los vecinos y los sitios junto a iglesias, conventos y monasterios remarcaban su

valor sagrado, recordaban antiguos cementerios o hacían referencia a templos ya desaparecidos.

Algunos cruceros están o han estado cobijados bajo una cubierta que forma un templete al apoyarse en cuatro pilares quedando abierto por los cuatro lados y reciben el nombre de humilladeros.

Las fuentes documentales corroboran la existencia en Miranda de Ebro de al menos cuatro elementos de este tipo, situados en las cuatro entradas principales de la ciudad, de los cuales en la actualidad únicamente perviven dos: El crucero de Eras de San Juan y el de la Carretera de Orón²⁸.

Una crónica redactada al parecer por un clérigo de la iglesia parroquial de Santa María de Altamira en 1787 indica que Miranda de Ebro: tiene en los Caminos Reales 4 crucifijos de piedra con sus gradas, y los más de muy curiosa escultura, todos fuera de la Villa; uno al oriente cerca de las Monjas en el camino para las Provincias Vascongadas; otro al poniente para Castilla; otro al sur en el Campo de San Francisco para la Rioja; y otro al norte para Vizcaya²⁹.

²⁸ CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. "Rollos, picotas y cruceros en la provincia de Burgos". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Tomo XL. Madrid, 1985. pp. 71 y ss.

MONTES LOZANO, José Luis. "El recinto amurallado de la villa de Miranda de Ebro. Sus puertas y castillo". *Revista López de Gámiz*, nº IX. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, diciembre, 1985.

DIEZ JAVIZ, Carlos. "Los cruceros, ideas para su restauración". *Boletín de la Escuela Taller*, nº 1. Miranda de Ebro, 1987.

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. *Rollos, picotas y cruceros en la provincia de Burgos*. Burgos, 1992.

SAINZ SAINZ, Javier. *Cruceros de Castilla y León*. Ediciones Lancia. Madrid, 1993.

VVAA. *Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1999.

TÁRREGA PÉREZ, Santiago. *Monumentos menores en la provincia de Burgos: inventario de picotas, rollos y cruceros*. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Burgos, 2000.

SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio. "Ermitas, rollos y humilladeros en la Comarca ribereña". *Biblioteca: estudio e investigación*, nº 18. Aranda de Duero, 2003. pp.143-176.

MONTES LOZANO, José Luis. *Historias de Miranda II*. Galletas Coral. Miranda de Ebro, 2016. pp. 202.

²⁹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura H00270-006.

Crucero de Eras de San Juan

A la entrada de las conocidas como las campas del Ferial, junto al primer Cementerio de la ciudad, lugar donde se celebran las Ferias ganaderas de Marzo y Mayo todavía se yergue uno de los dos cruceros que se conservan en la población. Originariamente no se encontraba en este lugar sino que se levantaba algo más cerca del núcleo poblacional. En 1953, con motivo de la construcción de la nueva carretera nacional Madrid-Irún por las afueras de la población sustituyendo a la antigua que pasaba por el centro de la ciudad, el crucero que se situaba en “**el eje**” del trazado de la vía tuvo que desplazarse de su primitiva ubicación para levantarle en su actual emplazamiento. El Ayuntamiento, “**que por disposición de la superioridad está obligado a conservar**” el crucero, en diciembre de 1952 remitía un escrito al contratista de la obra, González Abreu, S.L., requiriéndole que se abstuviese de demolerle y que debía retirarlo “**con el mayor cuidado, evitando a todo trance que el mismo se deteriore**”. Hasta el momento de decidir su futuro emplazamiento las piezas pétreas que lo componían se depositarían en el interior del cercano Cementerio Municipal. El lugar elegido para que fuese de nuevo levantado sería lo “**más próximo posible al que hoy tiene**” y el arquitecto municipal José Luis Martínez de Uralde, propone instalarlo en el ángulo Sur de la parcela de terreno existente entre el Cementerio Municipal y el nuevo cruce de la carretera de Suzana y la de Madrid-Irún. Según se desprende de los documentos municipales en junio de 1955 cuando se procedía a montarle se percataron que faltaban 18 piezas que resultaban imprescindibles para su reconstrucción por lo que se acuerda su adquisición y que se proceda a la limpieza del resto de las piedras que lo componen a fin de que guardase la debida uniformidad. Todo el trabajo de reconstrucción, montaje, reposición de piedras y abujardado general se elevó a 3500 pesetas y fue realizado por Jaime Carames³⁰.

³⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 000045-061.

Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 01265. Libro actas de la Comisión Municipal Permanente de 1954-1955. Sesión de 1 de junio de 1955.



Estado actual del Crucero de Eras de San Juan

La historia de este Crucero se remonta al siglo XVI. en las actas municipales y en concreto en la correspondiente a la sesión de 14 de junio de 1586 podemos ver como los integrantes del ayuntamiento acuerdan, en vista a la gran devoción que tiene la villa, construir un **“humilladero en la calçada despınabera a la salida de la puerta de san Juan que cometen a su merced (el coregidor) lo haga por la horden y traza que le pareciere”**. Para ello se le proporcionará al artista la piedra procedente de la destrucción del rollo de la villa que se encontraba en la plaza del mercado, además del dinero procedente de **“las condenaciones que su merced aplico para la villa siendo mayordomo santagadea”**³¹. El pago de la obra se dilató durante años pues todavía en septiembre de 1597 el ayuntamiento adoptaba el acuerdo de acabar de abonar **“lo que faltare del crucero de las heras de san juan”**³².

³¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0131. Libro de actas de 1580 a 1588. Sesión 14 de junio de 1586. Fol. 211v.

³² Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0147. Libro de actas de 1589 a 1599. Sesión 23 de septiembre de 1597. Fol. 281v.



Inscripciones en el plinto del Crucero

En 1630 tenemos constancia que fue reparado, junto con el resto de cruceros, por el cantero Gonzalo de Arcillero como se desprende de las cuentas presentadas ese año³³.

Durante una tormenta cayó en el crucero una centella que lo dejó maltrecho por lo que en las cuentas del año 1774 aparecen varios asientos con gastos realizados en su reconstrucción que se elevó a 442 reales y se realizó con piedra traída del Condado de Treviño (Burgos) y de Salcedo (Álava)³⁴

Sobre una base cuadrangular de cuatro gradas se levanta un pequeño pedestal que sostiene una esbelta columna coronada de capitel corintio, bastante deteriorado, y rematado por los restos desfigurados por las inclemencias atmosféricas de una figura que pudiera representar a San Juan y María. Sobre ellos una Cruz de madera que se colocó en 1995 cuando fue restaurado por parte de la Escuela Taller que también limpio los alrededores y se dignificó el monumento al rodearlo con una cadena sustentada por cuatro pequeños pilares. Las cuatro caras del Plinto que sirve de base tienen inscripciones casi borradas actualmente pero en las que se podía leer: **“Mandaron hacer este humilladero el licenciado Orozco, regidor de esta villa. Año de 158.. Se reedifico el de M... licenciado don Megías Morcillo”**.

³³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0050-006. Libro de Cuentas de 1615 a 1636. Cuenta 1630 Fol. 152.

³⁴ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0076. Libro de Cuentas de 1761 a 1779. Cuenta del año 1774.

En las otras caras se podían leer concesiones de indulgencia si el viajero rezaba ante él: **“el que se humillare y rezare un ave maría gana ocho días de perdón concedidos por el arzobispo de Burgos”**.

Crucero de Carretera de Orón

Al inicio de la barriada el Crucero, en la carretera que une Miranda de Ebro y Orón, que antiguamente coincidía con una de las principales vías de comunicación peninsulares, el Camino Real que desde Madrid conducía a Francia, se levanta otro de los Cruceros que todavía se conservan en la ciudad.



Situación actual del Crucero de la Carretera de Orón

Desconocemos la fecha de su construcción pero nos consta que ya existía en abril de 1586 pues en la sesión celebrada el día 18 de ese mes el ayuntamiento acordó **“aderezar el passo questa junto al umilladero del**

camino de oron por ser muy necesario e importante y de poco trabajo y ser camino tan pasajero y principal³⁵.

En las cuentas municipales de 1630 aparece una partida de 25 ducados correspondiente a la reparación de los cruceros que tenía la villa que había realizado el cantero Gonzalo de Arcillero³⁶.

A finales del siglo XVIII la Monarquía española empieza a modernizar la red viaria peninsular alineándola, ensanchándola y mejorando su firme. Por lo que respecta al Camino Real que desde Madrid llega a Miranda de Ebro sufre una variación en su trazado a la llegada a Miranda de Ebro y esto hace que tenga que trasladarse el Crucero de la carretera de Orón desde el antiguo camino al nuevo **“que se hallaba a mucha distancia de él”**³⁷.

Así el ayuntamiento en sesión de 9 de abril de 1798 acuerda se traslade al denominado Nuevo Camino Real de Postas **“con la posible equidad y menos costo...y adonde pareciere mas conveniente al referido señor alcalde”** con el fin de que **“todo transehunte viandante y demás personas cause reverencia y tenga motivo de acordarse de su madre santísima y al mismo tiempo sirva para el descanso del que quiera usar los escalones”**³⁸.

El encargado de realizar el trabajo fue el maestro cantero Juan José de Izabalceta por un importe de 1498 reales que le abonan a finales de noviembre de 1798 y del que proporciona una prolija relación de todos los gastos. Se emplearon sesenta y ocho varas de piedra para el graderío y cuarenta oficiales que labraron la citada piedra. El andamiaje para mover la columna y bajar el **“Santísimo Christo”** que la remataba y volver a instalar en el nuevo emplazamiento le realizaron 12 oficiales³⁹.

³⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0131. Libro de actas de 1580 a 1588. Sesión 18 de abril de 1586. Fol. 202.

³⁶ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0050-006. Libro de Cuentas de 1615 a 1636. Cuenta 1630 Fol. 152.

³⁷ DIEZ JAVIZ, Carlos. “La Torre-Puerta de Barribozo o San José”. *Revista digital Barribozo*, nº 1. Miranda de Ebro, Mayo 2014. pp. 8-28. https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/barribozo.pdf.

Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0184. Libro de Cuentas de 1796 a 1799. Cuenta de 1798.

³⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0059. Libro de Actas de 1795 a 1804. Sesión de 9 de abril de 1798. Fol. 204v.

³⁹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0184. Libro de Cuentas de 1796 a 1799. Cuenta de 1798.



Remodelación realizada por la Escuela Taller en 1995 (A.M.M.E.Fondo Fotográfico AF09314)

Un pedestal cuadrangular de dos escalones sustenta un plinto sobre el que apoya una esbelta columna rematada por capitel corintio que si bien en principio coronaba una figura de Cristo como dicen las fuentes, actualmente lo hace con una cruz de madera instalada, como en el caso anterior, tras la restauración a que fue sometido en 1995 por la Escuela Taller que también le rodeó de una cadena para preservarle. En este caso el plinto que sirve de apoyo a la columna no contiene ningún tipo de inscripción.

Crucero de San Francisco

La existencia de este crucero únicamente la conocemos a través de las fuentes documentales.

La primera referencia que hemos encontrado es de 1553 y en ella se especifica que está situado “**a la entrada del cementerio**” del antiguo monasterio de San Francisco (hoy convento y colegio de los Sagrados Corazones) hasta el que bajaban en procesión los monjes, junto a una era de Pedro de Herrán y a la huerta del contador Ribaguda. Unos años más tarde en

1571 se especifica más claramente la situación de este Humilladero junto a la huerta de María de Herrán que unos doce años atrás había ocupado la villa para ensanchar el Camino Real que se dirigía a la Rioja por Ircio⁴⁰. En otro documento fechado en 1784 se vuelve a insistir en esa situación al decir que a la subida al convento de San Francisco, “enzima del crucero”, el consistorio había realizado un plantío de árboles para “ermosear y (dar) buen aspecto a la población” en un terreno comprado en 1554 a Juan Saenz de Herrán⁴¹. Con estos datos podemos aventurar, como ya hizo hace unos años José Luis Montes Lozano, que este Crucero estaría situado en un extremo del actual Parking Padre Damián cerca de la intersección de la Calle San Francisco con la Carretera Fuentecaliente⁴².

En mayo de 1628 se encontraba en tan mala situación que el ayuntamiento acuerda reedificarle para lo que se pagaron 30 ducados al Padre guardián del convento de San Francisco y en la cuenta correspondiente al año 1630 se dan por descargo 25 ducados que se pagan al maestro cantero Gonzalo de Arcillero para que repare **“los umilladeros questa villa tiene en el camino de oron y eras de san juan y en el camino de san francisco”**⁴³.

Todavía en 1784 existía este crucero pero desconocemos la fecha exacta de su desaparición. En esa área existieron varias edificaciones que se levantarían en la segunda mitad del siglo XIX con lo que suponemos que fue ese el momento de su demolición.

⁴⁰ MONTES LOZANO, José Luis. “El recinto amurallado de la villa de Miranda de Ebro. Sus puertas y castillo”. *Revista López de Gámiz*, nº IX. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, diciembre, 1985. Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090. Libro de Actas de 1565 a 1575. Sesiones de 9 y 30 de octubre de 1571. Fol. 397v y 400.

⁴¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0089. Libro de Actas de 1768 a 1789. Sesión de 19 de marzo de 1784. Fol. 286v. El terreno comprado en 1544 se situaba **“en las eras que llaman de san francisco en el camino de aquel monasterio a surco de era de Juan Garcia de Samaniego que hoy es de Agustín Fernández de Arbina, de huerta del contador Rivaguda del mayorazgo de Rafael Gil Delgado y llegaba a la cruz e humilladero y a la calzada y camino que sube a dicho monasterio cuia calzada estaba en aquel tiempo arrimado a la cerca del convento próxima al citado crucifijo que empieza desde el camino de callejonda y aun se conoce al presente parte della junto a dicha cerca pues la otra que esta a la otra mano del crucero y sigue resta a la puerta de la iglesia de dicho convento haze pocos años se constiuo”**

⁴² MONTES LOZANO, José Luis. “La desaparecida ermita de Santa Cristina”. *Revista López de Gámiz*, nº II. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, junio, 1984.

⁴³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0138. Libro de Actas de 1614 a 1636. Sesión de 11 de mayo de 1628. Fol. 299. Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0050-006. Libro de Cuentas de 1615 a 1636. Cuenta 1628 y 1630 Fol. 129 y 152.

Crucero de la Magdalena

Este crucero estaba situado junto a la ermita de La Magdalena y su anexo el hospital de San Lázaro extramuros de la villa y en el camino real hacia Vitoria. Estos edificios pertenecientes al municipio fueron cedidos a la congregación de Monjas Agustinas recoletas que llegaron a Miranda de Ebro en 1683. Hasta 1694 estuvieron residiendo en el Hospital de Santiago y tras la remodelación que hicieron en los edificios cedidos se instalaron en el nuevo convento en 1694. Hoy en día tanto el crucero como el convento no existen ya que tras ser incendiado el 18 de julio de 1936 sus restos fueron demolidos y en ese espacio, comprendido entre las actuales calles Ronda del Ferrocarril, La Estación, San Agustín y Arenal, se construyó la Iglesia de San Nicolás, el Casino y una serie de edificios de viviendas. Es muy posible que el crucero se levantara cerca de la entrada al convento, donde hoy se levanta el Casino, pues por allí discurría el Camino Real que se dirigía hacia Francia coincidiendo con la actual calle de La Estación⁴⁴.

Sabemos de su existencia desde mediados del siglo XVI. En abril de 1574 se ordena al mayordomo de la Magdalena, Andrés de Barrón, que **“aga poner unas baras de yerro en el crucifijo de la magdalena”** para asegurarle y se le da de plazo 10 días⁴⁵. Como no lo hace, al mes siguiente, el ayuntamiento se lo vuelve a recordar y se le emplaza a cumplir el trabajo en ocho días, apercibiéndole que si se **“cayera o recibiere otro daño sea a su pulpa y cargo pues tiene dineros con que los hacer”**⁴⁶. Nuevamente en julio de 1585 se encarga a Diego de Marquina y Amador de Lezcano que pongan

⁴⁴ DULANTO SARRALDE, Nicolás. “Tricentenario de las MM. Agustinas de Miranda de Ebro (1682-1982)”. *Estudios Mirandeses*, nº 1. Fundación Profesor Cantera Burgos. Miranda de Ebro, 1981.

VÉLEZ CHAURRI, José Javier. “Jorge de Budar y el Retablo Mayor del Convento de las Agustinas de Miranda de Ebro”. *Revista López de Gámiz*, nº XXVII. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, marzo, 1988.

PEREZ ALIENDE, Amparo y PINEDO BLACO, Mercedes. “Estudio sobre algunos documentos relativos a la construcción del Convento de la Magdalena, primer emplazamiento de las Madres Agustinas en Miranda de Ebro”. *Revista López de Gámiz*, nº XXXI. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, diciembre, 1997.

VVAA. *Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1999. Fol. 376.

⁴⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0007. Libro de Actas de 1573 a 1580. Sesión de 6 de abril de 1574. Fol. 39.

⁴⁶ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0007. Libro de Actas de 1573 a 1580. Sesión de 6 de abril de 1574. Fol. 54v

unas barras en el **“umilladero de la madalena”** lo que nos indica que estaba bastante deteriorado para esas fechas⁴⁷.

Una vez instaladas las Monjas Agustinas recoletas en su nuevo convento el ayuntamiento contrata una serie de elementos con los que adornar el conjunto. Así el escultor Bernardo de la Cantolla realizó un escudo con las armas de la ciudad para poner sobre la puerta de entrada⁴⁸ y con el cantero Miguel Martínez, residente en Miranda de Ebro, se contrató **“la obra del crucero”** porque es muy posible que el antiguo se demoliese durante la remodelación que sufrió la ermita y el hospital de san Lázaro y la Magdalena para transformarlos en convento de clausura. En Junio de 1695 se presenta la factura del trabajo que **“a echo y puesto delante de el convento de las madres agustinas recoletas desta villa”** por un importe de 330 reales⁴⁹. En las cuentas del año siguiente, 1696, se recoge la entrega de 114 reales a Miguel Martínez por poner el crucifijo, aderezar la fuente del convento y hacer dos asientos a la entrada del convento⁵⁰.

Desconocemos como pudo ser pues en fotografías antiguas de esta zona no aparece el crucero y muy posiblemente fuese demolido hacia 1860 al realizar las obras de la línea férrea Bilbao Castejón que pasaba por las inmediaciones del convento ocupando la actual Ronda del Ferrocarril.

Cruz del Conde

Al final del paraje La Arboleda junto al camino nos encontramos un maltrecho crucero del que únicamente se conserva el graderío de tres escalones y parte del plinto sobre el que descansaba una cruz de hierro que hoy ya no existe.

⁴⁷ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0131. Libro de Actas de 1580 a 1588. Sesión de 23 de julio de 1585. Fol.185.

⁴⁸ VVAA. *Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1999. Fol. 376.

⁴⁹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0107. Libro de Cuentas de 1695 a 1700. Cuenta de 1695.

El Cantero Miguel Martínez estaba trabajando por estas fechas en el convento de San Francisco de Miranda de Ebro (actual Sagrados Corazones).

VÉLEZ CHAURRI, José Javier. “La iglesia del convento de San Francisco de Miranda de Ebro: Apuntes sobre la arquitectura de la orden franciscana”. *Revista López de Gámiz*, nº XII. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, 1986. Pp. 12-23.

⁵⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0125. Libro de Cuentas de 1756 a 1760. Incluye Cuenta de 1696.

En el verano de 1833 tuvo lugar en río Ebro, en el lugar conocido como pozo redondo o pozo de los polacos, un luctuoso suceso: la muerte por ahogamiento mientras se bañaba de Antonio Gil-Delgado Zapata primogénito de una de las principales familias de la villa, los Condes de Berberana.



Situación actual de la Cruz del Conde

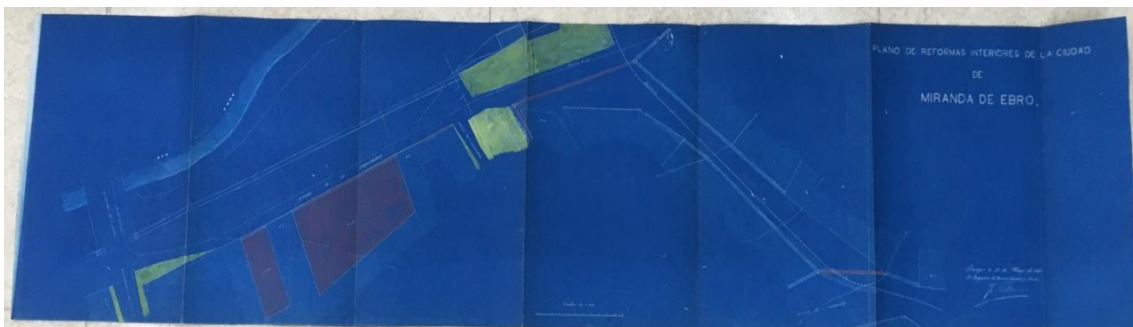
Para perpetuar su recuerdo su viuda mandó construir este Crucero frente al lugar donde falleció su marido y en su pedestal se talló una inscripción conmemorativa en la que se podía leer: Para memoria de la temprana y desgraciada muerte de D. Antonio Gil-Delgado Zapata, ocurrida en este río y Hoya de los Polacos el día 3 de Agosto de 1833. Su desconsolada esposa Doña Concepción Senoseain hizo construir este monumento⁵¹.

⁵¹ MONTES LOZANO, José Luis. "Una leyenda que no es tal, la muerte de Antonio Gil-Delgado". *Revista López de Gámiz*, nº X-XI. Instituto Municipal de la Historia. Miranda de Ebro, marzo, 1986.
MONTES LOZANO, José Luis. *Historias de Miranda II*. Galletas Coral. Miranda de Ebro, 2016. pp. 71-73.

La calle Independencia y la Aljama Judía de Miranda de Ebro (Burgos)

CARLOS DIEZ JAVIZ

La vía denominada Avenida de la Independencia es una de las calles que configuran el Centro Histórico mirandés y en concreto se sitúa en el barrio de Aquende. Desde sus orígenes ha sido una vía secundaria de circulación que podemos dividir en dos tramos.

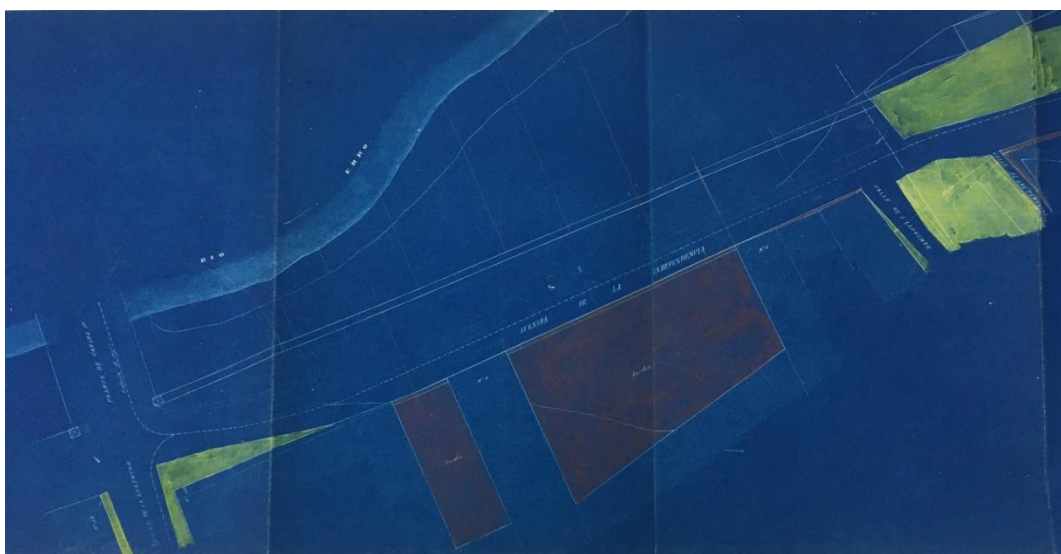


Plano de la calle perteneciente al Proyecto de reforma interior y ensanche realizado por Federico Keller en 1903

El primero y más antiguo discurre paralelamente al río Ebro, entre la manguardía o muralla que protege de las avenidas del río y las traseras de los edificios que asoman a la Plaza de España, y se extiende desde el Puente de Carlos III hasta la calle Travesía de la Fuente donde se ubicaba la antigua puerta del Valle que servía de acceso a la ciudad.

El segundo tramo, que circunvalaba la muralla que cerraba la villa, ascendía por el exterior de la cerca desde la puerta del Valle hasta el camino que conducía hacia La Rioja y que actualmente se conoce como calle San Francisco. Al tratarse de una vía secundaria que servía para acceder a las Eras y huertas del valle y para que las carretas circularan por ella sin atravesar las principales vías de la villa cuenta con escasos edificios que se abran a la propia calle, predominando las fachadas traseras de estos inmuebles a los que se accedía por las calles y plazas del interior de la población.

Originariamente en su primer tramo contaba con edificios a ambos lados de la calzada pero a partir del siglo XVI esto varía y desaparecen las construcciones de la parte que se asomaba al río por encima de la primitiva manguardía medieval que protegía la población de las riadas y que se situaba retrasada de la actual al menos seis metros hacia el interior de la villa.



Detalle del primer tramo de la calle en el proyecto de Federico Keller de 1903

Enorme importancia, en el devenir histórico de esta calle, tiene la manguardía, elemento éste que la separa del río y que sufrirá graves daños,

que es preciso reparar con inmediatez, debido a las frecuentes avenidas del Ebro. Desde la Edad Media son continuas las quejas del vecindario por los desperfectos ocasionados por las crecidas del río que hace que el agua entre **“por encima de los muros”** de la villa y derribe todo lo que se encuentra a su paso. En 1420 esta manguardía ya existía pues el agua pasa por encima de ella inundando la calle y las tenerías en la crecida del 3 de septiembre de 1420.

Los reyes concederán privilegios para que el consistorio pueda cobrar impuestos a fin de reparar estos daños. Estas crecidas atacaran con virulencia el puente y las manguardias y ésta tendrá que reforzarse y levantarse en múltiples ocasiones sin prácticamente variar su ubicación hasta la reforma de 1911 realizada por el ingeniero Federico Keller¹.



Primer tramo de calle que discurre paralelo al río

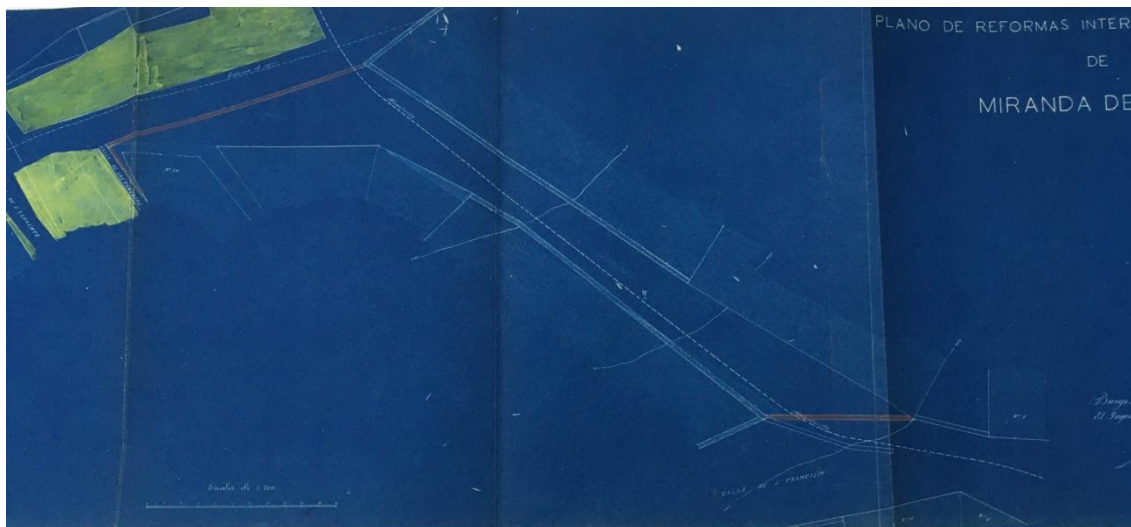
En este primer tramo de la calle Independencia únicamente existían, en su acera derecha, dos inmuebles, hoy demolidos, cuya fachada principal se abría a esta calle uno al principio de la misma, junto al puente, numerado con el 4, que forma una placita con el solar perteneciente a la demolición del número 40 de la calle Real Aquende y otro al final de ella². El espacio entre ambos está ocupado por los patios, jardines traseros y puertas de acceso a las cocheras y caballerizas de las casonas blasonadas de la familia Urbina y de los Condes de Berberana cuyas fachadas principales asoman a la Plaza de España y que muy

¹ OJEDA SAN MIGUEL, Ramón.: “Riadas y puentes sobre el río Ebro”. *Revista López de Gámiz*, nº XXIII. Miranda de Ebro, 1991. pp. 83-91.

DIEZ JAVIZ, Carlos. “Aportaciones para el estudio de la muralla de Miranda de Ebro”. *Revista digital Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, junio 2020. (https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf).

² En la esquina con la calle Real Aquende, hasta el año 1988, existió un edificio numerado con el 40 que fue demolido en esa fecha por estar en ruina y en su lugar se ha creado una pequeña plazuela (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 003008-004) que se ha visto ampliada por la demolición del número 4 de la calle Independencia (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 008021-001).

probablemente se levantan sobre parte del terreno donde estaba ubicada la aljama judía³.



Detalle del segundo tramo de la calle en el proyecto de Federico Keller de 1903

El segundo tramo, que se inicia al exterior del antiguo recinto amurallado medieval, cuenta ya con edificios a ambos lados. La parte más cercana a la puerta del Valle, que estaba situada en la confluencia con la calle Travesía La Fuente, configuraba desde la Edad Media el arrabal de las Tenerías donde se concentraban, a ambos lados de la calle, estas instalaciones en las que se curtía el cuero y de las que quedan en pie dos edificios en estado ruinoso a la espera de su demolición⁴.

³ El palacio de los Urbina, ubicado en la Plaza de España, nº 4, es un edificio construido a mediados del siglo XVI, entre 1540 y 1550 por Juan de Urbina y su esposa Mariana, al cual se le añadió un ala en su parte trasera que es la que asoma a calle Independencia, seguramente en 1666. En este momento (18 de junio) Juan Antonio de Urbina firma un convenio con su vecino Francisco Gil Delgado Velasco renunciando a cualquier tipo de derecho de servidumbre y luces sobre el solar trasero de las casas de este último. (Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales Miranda de Ebro. Rodrigo de Gobantes. Nº 4099. Fol.680-681 y CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. "Documentos para la historia del arte en Miranda de Ebro y sus contornos". *Estudios Mirandeses* XI. Miranda de Ebro, 1992. pp. 29-68.).

El palacio de los Gil Delgado futuros Condes de Berberana, conocido como Casa de las Cadenas es una construcción del último tercio del siglo XVI con fachada principal a la Plaza de España, nº 5 que es ampliada en 1729 construyendo su ala trasera y el jardín que asoma a la calle Independencia.(Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura H0496-002).

DIEZ JAVIZ, Carlos. y JULIÁN VIGALONDO, Alberto. *Miranda de Ebro. Historia del urbanismo y guía de arquitectura*. Miranda de Ebro, 2001.

CANTERA BURGOS, Francisco. *La judería de Miranda de Ebro (1099-1492)*. Miranda de Ebro, 1987.

⁴ DIEZ JAVIZ, Carlos: *Informe histórico sobre la parcela donde se instalará el futuro Museo de Miranda de Ebro*. Agosto, 2009. Si publicar. Forma parte del Informe Técnico sobre los Sondeos Arqueológicos realizados por Fabiola Monzón en la parcela destinada al proyecto de remodelación y ampliación del edificio Casa Don Lope como Museo Municipal de Miranda de Ebro. 2010. Sig. 006974-039.

DIEZ JAVIZ, Carlos: *La industria del curtido en Miranda de Ebro. Notas históricas*. Publicación digital. Miranda de Ebro, 2016. https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/TENERIA.pdf.



Antiguas Tenerías ya desaparecidas

El resto de este segundo tramo que asciende hacia la calle San Francisco, otra de las salidas de la villa, se configura en su mano derecha por el Jardín anexo a la Casona de Don Lope Olarte construida a partir de 1778 por su antepasado Mateo de Angulo en el exterior del recinto amurallado⁵; mientras que en su mano izquierda destaca, al final de la calle, la conocida como Casa Paternina levantada a principios del siglo XIX⁶ y el resto de inmuebles de esta acera, hasta alcanzar el Camino de la Arboleda, son edificios contemporáneos como los números 7 y 9 que se construyen en 1977⁷.

Desde 1910 esta vía se denomina Avenida de la Independencia pero tradicionalmente es conocida como calle de los Judíos. Esta última denominación viene de antiguo pues ya desde los inicios del siglo XVI esta área aparece en la documentación bajo ese apelativo⁸.

El origen del mismo hay que ponerle en relación con la existencia en Miranda de Ebro durante la Edad Media de una importante aljama judía. Asentada en esta área desaparecerá a partir de 1492 cuando los Reyes Católicos decreten su expulsión del reino y de la que en nuestra ciudad no se conserva vestigio alguno a excepción de este topónimo⁹.

⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0089. Libro Actas 1768-1789. Sesiones 19 marzo y 21 septiembre 1778. Fol. 180 y 189.

⁶ Sabemos que ya estaba construida para 1819.

⁷ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 000559-001.

⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 00120. Libro Actas 1909-1911. Sesión 24 de octubre de 1910. Fol. 72v. Se la pone este nombre con motivo del centenario de la Guerra de la Independencia contra los franceses.

⁹ CANTERA BURGOS, Francisco. *La judería de Miranda de Ebro (1099-1492)*. Miranda de Ebro, 1987.



Segundo tramo de la calle

La ausencia de prospecciones arqueológicas nos impide conocer el trazado del barrio judío que únicamente llegamos a intuir por datos documentales y topónimos, por lo tanto, en la ciudad no existe ni un solo vestigio de la importante presencia hebrea durante la Edad Media.

La situación geográfica de la aljama de Miranda de Ebro la podemos situar en el barrio de Aquende, en un extremo de la villa, cerca del río, junto a la antigua muralla y próxima a la puerta del Valle que comunicaba la población con el Ebro y la zona de huertas, alrededor de la actual calle Independencia que hasta octubre de 1910 recibió el nombre de calle de los Judíos. En esta zona, la trasera de la actual Plaza de España, las fuentes documentales del siglo XVI nos hablan de la existencia de “**el corral de los judíos**” con el que lindaba las fachadas posteriores de las casas solariegas de los Urbina y de los Gil Delgado que muy probablemente se levantasen sobre antiguas viviendas propiedad de los judíos. Por tanto el perímetro de la aljama iría aproximadamente desde la actual Plaza de España, ocupando la calle San Llorente hasta el río y desde el puente hasta el cierre de la muralla incluyendo parte de las actuales calles de Travesía de la Fuente y Tenerías¹⁰.

Tras la expulsión de los judíos promulgada en 1492 las poblaciones peninsulares comenzaron a borrar de su memoria todo lo que hacía referencia

¹⁰ Cuando en el siglo XVII se amplía el Palacio de los Urbina se dice que éste y el de la familia Berberana estaban situados en “**la plaza que llaman del rey y salen ambos al corral que llaman de los judíos y vistas del río hebro**”. CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. “Documentos para la historia del arte en Miranda de Ebro y sus contornos”. *Estudios Mirandeses* XI. Miranda de Ebro, 1992. pp. 29-68.

a la existencia de éstos entre sus habitantes y así en las ciudades se comienzan a efectuar una serie de transformaciones de cara a eliminar sus huellas.

Esta transformación del espacio ocupado por la aljama judía comienza a realizarse en Miranda de Ebro muy tempranamente. Parece ser que la actual calle de la Independencia, en la Edad Media, no era más que un estrecho callejón que permitía exclusivamente el paso de las personas y que al contrario de lo que ahora sucede contaba con edificios a ambos lados de la calzada.

Primitivamente creemos que se denominaba calle de la Puente porque partiendo del puente que cruza el río Ebro comunicaba éste con la puerta del Valle. El crecimiento poblacional y urbano de Miranda de Ebro hace que la ciudad se expanda y esta calle se prolongue paralelamente al cierre de la muralla y una vez fuera del recinto amurallado ascienda hasta la calle San Francisco proporcionando de esta manera una especie de ronda externa que permite una fluida circulación sin pasar por las principales calles del centro de la villa.

Según las últimas investigaciones es en esta calle, a espaldas del río y sobre las manguardias que protegen la ciudad de las riadas del mismo, donde se encontraba la antigua Sinagoga judía, pero su ubicación exacta todavía nos es desconocida a pesar de que existen varios documentos que nos hablan de ella.

El edificio más significativo de la aljama era la Sinagoga, sin embargo debemos tener en cuenta que las sinagogas en muchos casos se limitaban a ser una habitación y su aspecto exterior era en ocasiones similar a cualquier vivienda, todo esto debido, por una parte al pequeño número de habitantes judíos de una localidad, a las restricciones legislativas cristianas que les impedían realizar sinagogas lujosas y que superaren en altura a las iglesias, a la temprana prohibición de construirlas de nueva planta y a que el judaísmo no necesita un lugar especial para la oración



Casa Paternina

Documento importante para ello es la carta fechada en Barcelona el 12 de junio de 1493 por la que los Reyes Católicos conceden al concejo de Miranda de Ebro la antigua sinagoga para que se utilizase como ayuntamiento y la piedra que había en el **“fonsario”** judío para las reparaciones y edificaciones que precisaba la citada adaptación, prohibiendo su utilización para otros usos. El 15 de julio el procurador de Miranda tomaba posesión del templo hebreo que según el texto estaba ubicado **“en la calle de la ¿fuendo? cerca a la puerta de la villa”**¹¹. No la tuvieron durante mucho tiempo pues al parecer en 1496 los Reyes Católicos se la entregaron, juntamente con la de Pancorbo, a los monteros Fernando de Angulo y Pedro de Azcona por servicios prestados a la corona¹². Quizás debido a esto en 1515 el concejo mirandés inicia los trámites para construir una casa consistorial en la plaza Santa María. El encargado de hacerlo será el cantero maestro Hernando que recibirá como pago una casa propiedad del municipio sita en la calle de la Tripería, junto a la calle que baja al Ebro (la conocida como calleja de los pescadores) y pegada a la muralla de la villa, la actual Los Hornos¹³.

¹¹ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Concejil 51/1. Fol. 142.

Desconocemos el emplazamiento del **“Fonsario”** judío, pero hemos encontrado un documento de fecha 1797 en el que se incluye ese término al hablar de los lindes de un terreno perteneciente al Mayorazgo de María de Ibarra que hereda José Fernández de Arbina y Ubago aunque no sabemos a ciencia cierta si se refiere al cementerio judío. Este documento nos habla de una **“Casa con su cueva y viña cerrada sita entre el Fonsario y el camino real de esta villa por la de Ircio”**. Por la ubicación que indica junto a la cerca del convento de San Francisco, actual Sagrados Corazones, el camino Real a Ircio y el camino que sube a Santa Cristina, podemos ubicarlo en las inmediaciones del número 19 de la Carretera Fuentecaliente. (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura H0422-014).

¹² CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. “Precisiones sobre la sinagoga de Miranda de Ebro”. *Sefarad* nº 54. 1994. pp. 41-45.

¹³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0013. Libro Actas 1512-1520. Sesiones 19 de noviembre y 17 de diciembre de 1515. Fol.117 y 121v.

La imprecisión en la transcripción del nombre de la calle ha hecho que durante muchos años algunos autores hallan pensado que la Sinagoga estaba situada en la actual calle de La Fuente muy cerca de la puerta de San Francisco, donde incluso se llegó a identificar con una construcción abovedada sita en el número 18 de esa calle, pero que en realidad lo que ésta sigue es una tipología de bodega como otras muchas que horadan la ladera de la Picota¹⁴. Esto hace que debamos descartarla, además está demasiado lejos del barrio y calle de los judíos. Otra lectura del lugar de ubicación de la sinagoga es calle “**la puente**” que concuerda más con la situación de la aljama en la calle Independencia que en un principio se llamaba así pues parte del Puente de Carlos III y corre paralela al río hasta llegar a la puerta del Valle.

Las últimas aportaciones documentales estudiadas nos sitúan de forma precisa la Sinagoga en la calle Independencia a pocos metros del puente, adosada a la muralla lindante con el Ebro, en unas casas que Ortega de Medinilla tenía construidas sobre la cerca “**en la parte donde solía ser sinagoga**” según un pleito fechado en 1530¹⁵. Pero todavía se precisa más su ubicación en un documento de 1532 por el que el concejo da licencia al citado Ortega de Medinilla para edificar otro edificio junto a sus casas, sobre la cerca y fuera de ella en la puerta que salía a las tenerías y eras del Valle¹⁶. Por lo que podemos decir que definitivamente la Sinagoga judía estaba situada, en plena aljama, al final de la calle de los Judíos (Independencia) muy próxima a la puerta del valle y sobre la manguardía del río Ebro. Las distintas reformas realizadas en esta área con el fin de ensanchar la calle y por el peligro de las riadas del Ebro ha propiciado la desaparición de este edificio lo que originó las distintas ubicaciones que se han dado del mismo.

Ya hemos comentado como tras la expulsión de los judíos en 1492 se procede a ocupar y transformar el espacio que ocupaba su aljama por parte de la población cristiana. Primero se comienza ocupando el espacio edificado entre la manguardía medieval y la calle San Llorente (hay que tener en cuenta

¹⁴ CANTERA BURGOS, Francisco. *La judería de Miranda de Ebro (1099-1492)*. Miranda de Ebro, 1987.

¹⁵ CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. “Precisiones sobre la sinagoga de Miranda de Ebro”. *Sefarad* nº 54. 1994. pp. 41-45.

¹⁶ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0005. Libro Actas 1531-1535. Sesión 8 de abril de 1532. Fol. 57v

DIEZ JAVIZ, Carlos y JULIÁN VIGALONDO, Alberto. *Miranda de Ebro. Historia del urbanismo y guía de arquitectura*. Miranda de Ebro, 2001. pp. 23.

que en estos momentos la calle San Llorente se extendía hasta la calle Real Aquende pues no existía la actual Plaza de España) construyendo sobre él nuevos edificios, cuya línea edificatoria estaría mucho más retranqueada que la actual, (probablemente parte de este terreno es utilizado para levantar desde mediados del siglo XVI el Palacio de la familia Urbina y la conocida como Casa de las Cadenas o Palacio de los Condes de Berberana con fachadas a la actual Plaza de España) que sustituyen a los que conformaban la judería y posteriormente se procede a la reurbanización del entorno abriendo la calle al río Ebro y dando mayor relevancia a la manguardía medieval que protegía la villa de las frecuentes avenidas del río y que se situaba retranqueada unos seis metros más hacia el interior que la actual.

Por lo que respecta a nuestro estudio el ayuntamiento enseguida se empieza a preocupar por esta área y encamina varias actuaciones para conseguir recuperar esta zona periférica que se encontraba degradada y asimilarse al resto de la población.

Es a partir del siglo XVI cuando las referencias a este área de la villa se hacen más explícitas y abundantes. La primera noticia documental es de 1513 momento en que el concejo ordena empedrar con arena y piedra el Corral de los Judíos y la salida de la puerta de San Juan lo que nos indica el mal estado en el que se encontraba¹⁷; y unos años después en 1516 se prohíbe arrojar basura en “**toda la calle de corral de los judios**” bajo multa de un real¹⁸.

Urbanísticamente el ayuntamiento intenta ordenar este espacio abriéndole hacia el puente y para ello comienza a adquirir una serie de edificios que cerraban esta vía en su confluencia con el camino real y el propio puente. Para ello en noviembre de 1516 adquiere por 4500 maravedís a Catalina López viuda de Martín de Sámano, carnicero, las tres cuartas partes de un solar que tenía “**en la calle de la puente**” lindante por un lado con el puente, por el otro con casas de Pedro García de Herrán y por las espaldas con el río Ebro¹⁹. La

¹⁷ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0013. Libro Actas 1512-1520. Sesión 13 de mayo de 1513. Fol. XIV.

¹⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0013. Libro Actas 1512-1520. Sesión 26 de abril de 1516. Fol. 150v.

¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Concejil 51/1. Fol. 89.

adquisición del resto del solar dará problemas al consistorio y el trato que había establecido en 1519 con su propietario Pedro López, barbero, se paraliza hasta que se dilucide que parte era la que ya poseía la villa pues se pretendía vender de nuevo todo el edificio²⁰. La venta efectiva se realizará en septiembre de 1525 por 4000 maravedís²¹. El motivo que el consistorio tenía para adquirir estos edificios era la necesidad de ensanchar esta calle para que pudiesen de esa manera circular por ella las carretas sin hacerlo por las calles principales²².

Esta necesidad como hemos visto venía de tiempo atrás y si en este caso se adquiere el edificio, por lo que respecta al contiguo perteneciente a Pedro García de Herrán el ayuntamiento en 1522 acuerda derribar una parte de la casa y alinearla con el fin de que **“la calle quede abierta segund viene dende abaxo para que sin perjuicio puedan pasar las carretas e vestias”** y como entiende que es beneficioso para la villa se compromete a sufragar los gastos de la reconstrucción de la fachada²³. Para 1524 el paso estaba hecho y se acondiciona **“la calleja de los judíos”** en esa área de unión con el puente²⁴.

Para completar esta mejora en 1525 también se acuerda **“retraer la pared”** de la casa que en esa calle tenía Diego de Porres para ampliarla y se paga a Mateo el carpintero 28 reales por **“apoyarla e tornar los postes a su lugar que se viesen derechos”**²⁵. De esta manera quedaba concluida esta nueva vía por la que podían circular los rebaños y las mercancías sin tener que

En la sesión municipal de 16 de marzo de 1517 Catalina López nombra a Juan Ibáñez de Amilibia como su fiador en la venta de la casa. (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0013. Libro Actas 1512-1520. Sesión 16 de marzo de 1517. Fol. 210).

²⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0013. Libro Actas 1512-1520. Sesión 28 de marzo de 1519. Fol. 337 v y Sesión de 4 de abril de 1519. Fol. 341.

²¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro Actas 1521-1525. Sesión 9 de septiembre de 1525. Fol. 274 y 297. La ubicación del solar era la siguiente **“a la entrada de la puente desta villa debajo de la casa de la carnezeria e junto a la casa de los herederos de pero garcia de herran ques a surco de la otra parte de solar que la dicha villa tiene que fue parte deste dicho solar que delante tiene la calle de la puente e por las espaldas Ebro”**.

²² Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro Actas 1521-1525. Sesión 22 de mayo de 1525. Fol. 268.

²³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro Actas 1521-1525. Sesión 5 de septiembre de 1522. Fol. 132.

²⁴ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro Actas 1521-1525. Sesión 5 de septiembre y 7 de noviembre de 1524. Fol. 2374 y 247.

²⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0003. Libro Actas 1521-1525. Sesión 4 y 6 de mayo de 1525. Fol. 262v y 264.

Todavía en 1549 se le abonaban 6 ducados por la parte de casa que le mandó quitar el consistorio **“en lo qual hizo bien a la dicha villa porque se ensancho el paso para las carretas en la calle que sale a las heras del valle”**. Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0006. Libro Actas 1544-1553. Sesión 21 de octubre de 1549. Fol. 207. Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0079. Libro Cuentas 1536-1568. Cuenta 1549. Fol. 125.

atravesar la villa lo que evitaría la suciedad y mejoraría la circulación, haciéndola más rápida y fluida.

Una vez realizadas las demoliciones de estas casas, junto a la carnicería (ubicada en una de las torres que se levantaban en el puente), el ayuntamiento contrata en 1532 con el cantero maese Martín la construcción de un muro “**de picon e buena sillería a vista de oficiales**” que evitase el peligro que suponía para las personas caerse al cauce del río Ebro por ese punto. Para ello se le daba un plazo de mes y medio y un adelanto de seis ducados²⁶.

Con la finalidad de conseguir una mayor anchura en la calle a mediados del siglo XVI se derriban varios “**pasadizos**” o partes de edificios, entre ellos el perteneciente a doña Mariana de Frías (posiblemente puede referirse al edificio con fachada a la Plaza de España nº 3) quien interpuso pleito en la Chancillería de Valladolid contra el consistorio mirandés el cual no estaba resuelto todavía en julio de 1557 pues el cabildo ordena que se prosiga y se manden informes a Valladolid sobre el mismo²⁷. Parece que para enero de 1558 el pleito estaba resuelto pues se acuerda valorar por dos tasadores los daños ocasionados y abonar el importe a la interesada²⁸.

Solucionado el problema que suponía el comienzo de la calle, junto al puente, el consistorio comienza a ocuparse de la zona final de la misma, la que daba a la salida de la villa hacia las Eras del Valle y al arrabal de las Tenerías. Aquí, en el entronque con la calle Travesía de La Fuente, se encontraba una de las puertas de acceso a la ciudad que originariamente no era más que un pequeño postigo.²⁹

²⁶ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0005. Libro Actas 1531-1535. Sesión 14 de octubre y 4 de noviembre de 1532. Fol. 100 y 101v.

DIEZ JAVIZ, Carlos. “Aportaciones para el estudio de la muralla de Miranda de Ebro”. *Revista digital Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, junio 2020. (https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf).

²⁷ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 19 de julio de 1557. Fol. 58v. SERRANO MORENO, Isabel. “Casa Palacio de la Familia de los Urbina”. *López de Gámiz*, nº 3. Miranda de Ebro, 1984. pp. 1-8.

²⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 10 de enero de 1558. Fol. 61v.

²⁹ DIEZ JAVIZ, Carlos. “Aportaciones para el estudio de la muralla de Miranda de Ebro”. *Revista digital Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, junio 2020. (https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf).

Con el tiempo este pequeño acceso a la villa fue adquiriendo una mayor importancia sobre todo al permitir en 1532 la construcción a Ortega de Medinilla de una ampliación de su vivienda **“en la sobre puerta de la dicha villa que sale a las tanerías y heras del valle”** y pueda **“hedificar sobre la cerca”** con la condición de que cuando la villa necesite **“el dicho hedeficio quede por garita de Ronda de la dicha villa libremente”** y si **“no hubiere la dicha necesidad para la dicha villa e Ronda della sea e quede libre para el dicho hortega de medinilla”**³⁰. De esta manera el postigo adquiere la forma de torre como las demás puertas de la villa. Quizás como consecuencia de la construcción de la casa, la puerta se resintió y en 1533 se concierta con el cantero maese Martín para hacer **“la puerta de debajo las casas de hortega de medinilla”**³¹, que todavía en 1534 no se había construido por tener que ponerse de acuerdo con el propietario del edificio³².



Ubicación de la puerta del Valle

En las fuentes esta puerta pasa a denominarse con su nombre definitivo **“del Valle”** cuando en marzo de 1545 se contrata con el cantero maese Martín la construcción del **“paredón de la puerta nueva del valle por junto el Rio ... con sus cubos”** para proteger la salida de la villa de las avenidas del Ebro³³. Esta obra estaba realizada para 1548 momento en que se paga al cantero 80 fanegas de trigo como parte del montante total por realizar tanto los paredones

³⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0005. Libro Actas 1531-1535. Sesión 8 de abril de 1532. Fol. 57v.

³¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0005. Libro Actas 1531-1535. Sesión 7 de abril de 1533. Fol. 114 y 115.

³² Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0005. Libro Actas 1531-1535. Sesión 1 de junio de 1534. Fol. 228.

³³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0006. Libro Actas 1544 1553. Sesión de abril de 1545. Fol. 39v.

como una escalera para bajar al río en la Eras del Valle³⁴. Para completar este trabajo en 1549 se solicita la ayuda de la población con el fin de rellenar los huecos y aplanar el terreno a lo largo del paredón³⁵.

La que en un principio fue llamada puerta de las tenerías o de **“debajo las casas de Ortega de Medinilla”** y que luego se conocerá como Puerta del Valle, se encontraba situada al final del primer tramo de la calle Independencia en su entronque con Travesía de la Fuente, en línea con la manzana de casas sitas entre esta calle y la de Tenerías por donde bajaba la muralla de la villa.

Como ocurre con el resto de las puertas de la villa esta torre desaparecerá, al iniciarse el proceso modernizador de la villa, después de sufrir varias reparaciones y transformaciones a lo largo de su historia hasta ser derruida en los primeros meses de 1815 por su mal estado constructivo y su poca funcionalidad³⁶.

La completa urbanización y conversión en calle de este terreno paralelo al río Ebro y conocido antiguamente con el nombre de Corral de los Judíos se produce en 1559 momento en que el consistorio contrata con el cantero maese Martín de Iburguren la construcción del muro de mampostería que la delimita por la parte del río **“de forma que quede bien reparada y ancha la calle”** según el diseño que se había aprobado³⁷. Enseguida para principiar la obra se adelanta dinero al cantero³⁸ y se ponen a su disposición algunos de los

³⁴ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0079. Libro Cuentas 1536-1568. Cuenta de 1548. Fol. 113.

³⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0006. Libro Actas 1544-1553. Sesión 2 de septiembre de 1549. Fol. 205. El ayuntamiento manda **“incluir de tierra los ocos de la obra nueva de los paredones del valle”**. Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0006. Libro Actas 1544-1553. Sesión 4 de noviembre de 1549. Fol. 207v. En esta fecha el ayuntamiento manda hacer **“veredas para llenar el paredón de la puerta del valle”**.

³⁶ MONTES LOZANO, José Luis. “El recinto amurallado de la villa de Miranda de Ebro, sus puertas y castillo”. *López de Gámiz*, nº IX, Miranda de Ebro, Diciembre 1985. pp. 15-32.

DIEZ JAVIZ, Carlos. “Aportaciones para el estudio de la muralla de Miranda de Ebro”. *Revista digital Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, junio 2020. (https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf).

³⁷ Es probable que la manguardía que se había construido en 1549 estuviese maltrecha a consecuencia de las anuales riadas del Ebro y por eso se construye una nueva.

Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 29 de mayo de 1559. Fol. 95v.

³⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 29 de mayo de 1559. Fol. 97. Se dan a Martín de Iburguren 300 reales por la obra que tiene que hacer en la calle de la puerta del valle.

Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0079. Libro Cuentas 1536-1568. Cuenta de 1560. Fol. 227. En uno de los asientos se especifica que se da a maese Martín 10200 maravedís por el paredón del Corral de los Judíos.

materiales necesarios³⁹. De esta manera muy pronto el trabajo se concluye y para abril de 1560 se ordena buscar oficiales de cantería que se encargasen de tasar la obra⁴⁰, misión que tenían realizada para junio de 1561 momento en que se les abona sus emolumentos a los tasadores⁴¹. El cantero realizó, siguiendo el trazado de la antigua manguardía medieval, un grueso muro de piedra de mampostería que refuerza en su mitad con un contrafuerte semicircular, como podemos ver en antiguos planos de la ciudad y en fotografías de los primeros años del siglo XX.

Una vez construido el paredón, que delimitaba la calle por la parte del río Ebro y que lo salvaguardaba de sus avenidas, el concejo se empieza a preocupar por el estado de la misma. Para ello ordena, a comienzos de 1562, su limpieza por hallarse en muy mal estado y con el fin de que no se propagase ningún tipo de epidemia por la población⁴². Dos años después, en 1564, se procede a empedrarla⁴³ utilizando para ello el sistema de veredas o trabajo comunitario, estableciendo los jueces de cuadrilla los lunes y martes para realizarlo, dirigidos por Juan Grisaleña que como empedrador cobró 680 maravedis por su trabajo en el Corral de los Judíos⁴⁴.

Esta calle era en definitiva una vía secundaria de la ciudad que servía para realizar una circulación perimetral de la villa sin necesidad de entrar en ella y circular por sus calles principales. Como sucede en la actualidad únicamente tenía una entrada hacia la población por la actual calle Travesía de la Fuente ya que por un lado da a la ribera del Ebro y por el otro se levantan en su mayor parte fachadas traseras de edificios lo que hacía que la conducción fuese directa desde la puerta del Valle hasta el puente. Esta configuración beneficiaba a la población en casos de epidemias como la peste ya que se podía atravesar la villa sin poner en peligro a sus moradores y era muy fácil

³⁹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 2 de agosto de 1559. Fol. 97v. El concejo ordena que se **“haga traer la cal que fuere menester para la pared que se ha de hazer en la calle de la puerta del valle”**.

⁴⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 10 de abril de 1560. Fol. 104.

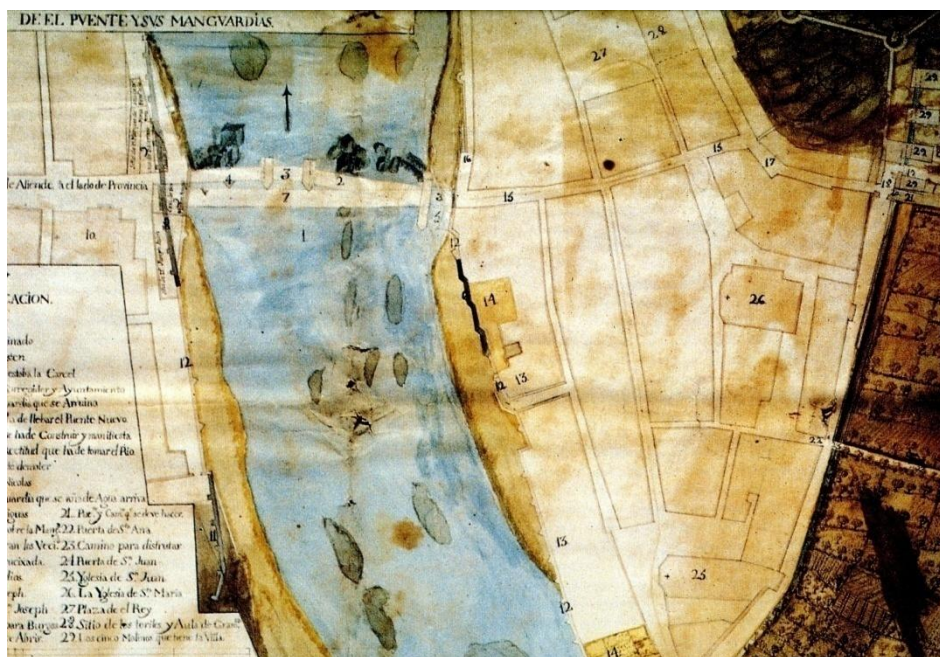
⁴¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 30 de junio de 1561. Fol. 133. Se abonan 1600 maravedís a los tasadores por su trabajo en valorar **“el paredon del corral de los judíos”** y la torre de Barribozo.

⁴² Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 20 de enero de 1562. Fol. 141.

⁴³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesión 26 de mayo de 1564. Fol. 214v.

⁴⁴ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0079. Libro Cuentas 1536-1568. Cuenta de 1564. Fol. 289v.

aislar esta vía del resto como se hace en el verano de 1564 cuando el ayuntamiento ordena cerrar todos los portillos y puertas del Corral de los Judíos y de la calle de la Tripería (posiblemente la actual calle Los Hornos) para que no entrasen ninguna persona y evitar de esta manera la peste que se estaba extendiendo por toda la comarca⁴⁵.



Plano de 1775 en que se puede ver la manguardía de la calle Independencia

Una vez configurada la calle y construido el muro de contención hacia el río Ebro se encarga al cantero Miguel de Aguirre la construcción de una escalera “**hasta lo alto del paredon**” de bajada hacia el río y que cerrase el portillo y bajada que había anteriormente cerca de la puerta del Valle. Para ello se le dará toda la piedra que había acumulada cerca de la puerta, y que posiblemente correspondería a las obras de realización del muro que se habían acabado unos años antes, además de pagarle 20000 maravedís por su trabajo. Éste estaba concluido para diciembre de 1570 momento en que, empleando el sistema de veredas, los mirandeses son convocados para “**inchir de tierra el oyo de la escalera nueva del balle y lo mismo los oyos de las eras**”⁴⁶. Esta

⁴⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0091. Libro Actas 1553-1565. Sesiones 3 de julio y 17 de agosto de 1564. Fol. 219v y 224v.

⁴⁶ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090. Libro Actas 1565-1573. Sesión 6 de septiembre de 1569. Fol. 348.

Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090. Libro Actas 1565-1573. Sesiones 31 de febrero y 19 de diciembre de 1570. Fol. 357v y 373.

escalera aparece representada cerca del puente en el plano fechado en 1775 perteneciente al proyecto de construcción del mismo y la vemos en alguna fotografía de los inicios del siglo XX.

Durante las obras realizadas el año 2013 de semipeatonalización de la calle se ha localizado a la altura de la confluencia con la calle Tenerías un potente muro de 1'88 metros de grueso, que presenta esquina, realizado de mampuestos y bloques de arenisca desbastados cogidos con argamasa que presuponemos se trate de los restos de la antigua muralla que rodeaba la villa. Un tramo corre paralelo al río mientras que el otro sale perpendicular a éste con dirección a la calle Tenerías formando una clara esquina. Ha aparecido roto por la instalación de antiguas conducciones (agua, electricidad, gas...) lo que nos impide seguir claramente su dirección. Por su ubicación coincide con el lugar donde se abriría la puerta del Valle y es muy posible que pueda tratarse de su umbral o portal⁴⁷.



Antigua muralla de la villa en zona de la Puerta del Valle

Todavía en mayo de 1572 Miguel de Aguirre no había acabado de cerrar el paso de la escalera del Valle a pesar de que había cobrado por hacerlo y el ayuntamiento le obliga a cumplir su contrato. (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0090. Libro Actas 1565-1573. Sesión 1 de mayo de 1572. Fol. 414).

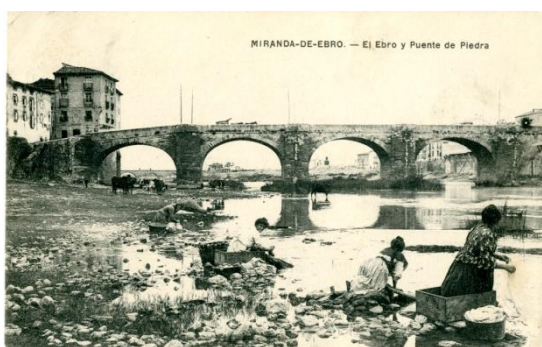
Como consecuencia de su muerte el encargo pasará a su hermano y heredero Juan de Aguirre y si este no cumplía el encargo el ayuntamiento lo contratará con otro oficial que lo hará a costa del cantero. (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0007. Libro Actas 1573-1580. Sesión 15 de junio de 1574. Fol. 58).

⁴⁷ *Seguimiento arqueológico de la Reurbanización de las calles: Real Aquende, de La Fuente, San Francisco y de la Independencia. Fase I: Calle Independencia. Memoria Final.* Ondare Babesa, S.L. . Miranda de Ebro, 28 de octubre de 2013.

DIEZ JAVIZ, Carlos. "Aportaciones para el estudio de la muralla de Miranda de Ebro". Revista digital *Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, Junio 2020. pp. 5-51.

https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf

Para mediados del siglo XVI esta calle estaba bien urbanizada. Como se trataba de una vía secundaria de circulación muy cercana al río era utilizada por los vecinos como lugar al cual dirigir los desagües pertenecientes a las casas que asomaban a ella sus fachadas con la consiguiente desaprobación por parte del concejo municipal, que pretendía mantenerla en unas óptimas condiciones higiénicas.



En estas imágenes podemos observar la manguardia y la escalera de bajada al río junto al puente, construidas en el siglo XVI

Por ello ordena en 1585 a Andrés de Marrón que quite y cierre “**el caño que cae al corral de los judíos**” y al año siguiente ordena cerrar todos los “**arbolones**” o albañales que desaguaban en este espacio, a la vez que intensifica la limpieza de la vía prohibiendo echar basuras “**en dicho paso y en el antepecho del puente**”⁴⁸. Unos años después en 1590 se prohíbe hacer coladas tanto en esta ronda como en la calle del Oroncillo⁴⁹. Todavía en el siglo XVIII se sigue utilizando para estos menesteres pues se permite en 1779 a Rafael Antonio Gil Delgado, propietario de la conocida como Casa de las Cadenas cuyo jardín da a esta calle, construir un “**encañado**” subterráneo que

⁴⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0131. Libro Actas 1580-1588. Sesión 1 de octubre de 1585. Fol. 187 y Sesión 12 de marzo de 1586. Fol. 196.

⁴⁹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0147. Libro Actas 1589-1599. Sesión 28 de agosto de 1590. Fol. 16v.

pasando por debajo **“de la calle que llaman de los judíos”** desagüe a través de la muralla que da al río Ebro⁵⁰.

No sólo atravesaban esta calle, como hemos visto, los desagües de los edificios que a ella asomaban sino que también lo hacía, en la confluencia con la calle Travesía la Fuente, toda la primitiva red de alcantarillado de la ciudad que vaciaba en el río Ebro a través de unos caños que se abrían en la propia manguardía y que todavía pueden verse en ella⁵¹.

Además de la red de saneamiento también atravesaba la calle Independencia una corriente de agua que partiendo de la Picota desembocaba en el río y era utilizada en el proceso de curtición de pieles que se realizaba en las Curtidurías ubicadas a lo largo de la calle Tenerías⁵². Para salvar esta corriente de agua existían pontones de madera como el que se repara en 1547 y que llaman **“pontón de las tanerías”**⁵³. Al año siguiente, 1548, se contrata con Maese Martín de Ybarguren la construcción **“de cal y canto”** de un Puente **“al paso de las tanerías”** y la reparación del paredón que estas tenían en la ribera del Ebro⁵⁴. Para realizar estas obras en 1549 se adquieren 200 fanegas de cal para **“azer la puente de las heras del valle junto al paredón”**⁵⁵.



Desagüe de las Tenerías del Valle



Desagües de la red de alcantarillado

⁵⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0089. Libro Actas 1768-1789. Sesión 26 de septiembre de 1779. 58.

⁵¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 001110-001. Planos del Proyecto de Ensanche y Reforma Interior de la villa. En este proyecto se puede ver el trazado de la antigua red de alcantarillado cuyas atarjeas construidas en piedra se han encontrado en varios puntos del Centro Histórico.

⁵² DIEZ JAVIZ, Carlos. La industria del curtido en Miranda de Ebro. Notas históricas. Miranda de Ebro, 2016. Publicación Digital https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/TENERIA.pdf

⁵³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0006. Fol. 146. Libro de Actas 1544 a 1553.

⁵⁴ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0079 Fol. 116, 118v y 121v. Cuentas de los años 1548 y 1549. Para el pago de estas obras se destina 80 fanegas de trigo correspondiente a la renta del molino de la villa.

⁵⁵ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H6. Fol. 186. Libro de Actas 1544 a 1553.

En lo referente a las aguas residuales, las tenerías contaban con unos caños, como el construido en 1548, que desaguan directamente en el río Ebro⁵⁶.

En las obras de semipeatonalización realizadas en el verano de 2013 se ha descubierto una galería de desagüe que partiendo de las Tenerías se dirige directamente hasta el río Ebro pasando por debajo del edificio nº 3 de la calle Independencia, demolido hace unos años. Está realizado en piedra de sillería y ligeramente abovedado con más de un metro de altura y unos sesenta centímetros de ancho. Por su estructura constructiva podemos pensar en una obra realizada en los últimos años del siglo XVIII o principios del XIX⁵⁷.



Desagüe de las Tenerías que atraviesan la calle Independencia

A lo largo de este primer tramo de la calle y dirigiéndose hacia La Arboleda circula una antigua tubería de agua construida a base de losas de piedra probablemente en el siglo XIX y que trazaba una red de distribución de agua potable entre diferentes fuentes de la ciudad como queda patente en los planos del Proyecto de Ensanche y reforma interior de la villa redactado por Federico Keller en 1903⁵⁸. Durante las obras de semipeatonalización de la calle

⁵⁶ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0079. Fol. 116. Cuenta de 1548. Se pagaron 2469 maravedís.

⁵⁷ *Seguimiento arqueológico de la Reurbanización de las calles: Real Aquende, de La Fuente, San Francisco y de la Independencia. Fase I: Calle Independencia. Memoria Final.* Ondare Babesa, S.L. . Miranda de Ebro, 28 de octubre de 2013.

DIEZ JAVIZ, Carlos. "Aportaciones para el estudio de la muralla de Miranda de Ebro". Revista digital *Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, Junio 2020. pp. 5-51.

https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf

⁵⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 001110-001. Planos del Proyecto de Ensanche y Reforma Interior de la villa.

Esta red de distribución de agua no sabemos a ciencia cierta de donde partía pero seguía el siguiente trazado: Discurría a lo largo de la calle Independencia del camino de la Arboleda hasta la calle Real Aquende junto al Puente de Carlos III donde se bifurcaba, un ramal iba hacia la calle Los Hornos y por ésta llegaba al abrevadero

llevadas a cabo en el verano de 2013 se ha descubierto esta antigua atarjea que tendría aproximadamente 1 metro de alto por 0'60 m. de anchura compuesta de dos paredes de mampuesto careado hacia el interior y recubierto de argamasa y cal para su impermeabilización, cubierto con sillares que forman una bóveda plana mientras que el suelo es de argamasa y cemento para facilitar el tránsito de las aguas⁵⁹.

Vemos como en su tramo inicial la calle se configura a lo largo del siglo XVI, ocupando parte de lo que fue la aljama judía, como una vía secundaria de la población, categoría que conserva en la actualidad, y que queda materializada en la práctica por la casi inexistencia de edificios cuya fachada principal se abre a este espacio pues son únicamente las fachadas traseras y los jardines de las casonas que se abren a la calle San Llorente y a la Plaza de España los que se asoman a ella.



Atarjea de conducción de agua

Una vez completo el diseño urbanístico de la calle el Consistorio únicamente se ocupará de su mantenimiento y conservación arreglando regularmente los desperfectos que se ocasionaban debidos al tránsito de vehículos: en 1612 se empiedra la calzada⁶⁰ y en 1728 se gastan 645 reales en

que existía en la Plaza del Mercado frente al ábside de la Iglesia de San Juan y el otro ramal cruzaba el Puente de Carlos III y circulando por la calle Real Allende llegaba a la fuente sita en la Plaza Cervantes y de aquí al lavadero existente detrás del Colegio Cervantes.

⁵⁹ *Seguimiento arqueológico de la Reurbanización de las calles: Real Aquende, de La Fuente, San Francisco y de la Independencia. Fase I: Calle Independencia. Memoria Final.* Ondare Babesa, S.L. . Miranda de Ebro, 28 de octubre de 2013.

⁶⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0080. Libro Cuentas 1592-1613. Cuenta de 1612.

piedra y cal para reparar el paredón de contención y el corral que todavía existían en esta calle⁶¹.

Las obras de mayor alcance que se efectúan en esta calle se relacionan con la conservación de la manguardía que desde la Edad Media protegía la vía de las avenidas del río Ebro y hay que ponerlas también en relación con las transformaciones que sufrirá el puente a lo largo de su historia⁶².

El estado defectuoso en que se encontraban estos paredones protectores hace que en 1611 sea necesaria una profunda intervención a fin de elevar su altura y reforzar su grosor uniendo perfectamente la parte antigua con la reformada y empleando para ello sillares de mampostería que harán la obra más perdurable. Esta enorme transformación se divide en varios tramos cuya realización se encarga a cuadrillas diferentes. Por lo que respecta a nuestro estudio Francisco de Ezquerro será el encargado de reparar el paredón del Corral de los Judíos, que va desde la media cepa del puente hasta el “salce” de las Tenerías y Eras de San Francisco, y de realizar una bajada al río con escaleras de piedra protegidas con antepechos para evitar la caída de los viandantes⁶³.

Presuponemos que las reparaciones de la manguardía serán numerosas debido a las fuertes avenidas del río Ebro como así lo demuestra la reforma realizada tras la riada del 24 de diciembre de 1758 en la que se ordena “**se recalze por abajo en su zimiento y se reboque toda su cara demoliendo su altura en dos varas por estar quebrantada y sin provecho la vieja bolbiendolo a fabricar de nuevo con sus caballetes y piedra de buen grano y la mezcál correspondiente**”. En estas fechas se recomienda realizar una línea de manguardía de 40 pies en “**las heras del valle por debajo de las**

⁶¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0026. Libro Cuentas 1728-1732. Cuenta de 1728 y 1731.

⁶² DIEZ JAVIZ, Carlos. “Aportaciones para el estudio de la muralla de Miranda de Ebro”. Revista digital *Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, Junio 2020. pp. 5-51.
https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf

⁶³ VÉLEZ CHAURRI, José Javier. “El Puente de Miranda de Ebro (1155-1911). Transformaciones de una obra pública a lo largo de la historia”. En *Animales, Carros y Transporte Tradicional en la Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1995. pp. 205.

DIEZ JAVIZ, Carlos. “Aportaciones para el estudio de la muralla de Miranda de Ebro”. Revista digital *Barribozo*, nº 4. Miranda de Ebro, Junio 2020. pp. 5-51.
https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/corregido%20Revista%20Barribozo,%20n%204.pdf

huertas” de ocho pies de alto y la manguardía que ya existía reforzarla con cuatro pilares redondos como los antiguos repartidos en proporción y reforzados con cal y arena”⁶⁴.

Unos años más tarde en junio de 1775 una fuerte riada se llevó la práctica totalidad del viejo puente medieval y gran parte de las manguardias que protegían la ciudad. El arquitecto Francisco Alejo de Aranguren fue el encargado de redactar el proyecto de construcción del nuevo puente y de las manguardias demolidas. El mayor impacto se sufrió en las murallas de aguas arriba del río. Por lo que respecta a la que se levanta a lo largo del primer tramo de la calle Independencia no sufrió mucho daño ni se transformó como consecuencia de la construcción del nuevo Puente según se desprende del informe realizado por el arquitecto. En él se especifica que en un primer momento no se pudo evaluar el daño sufrido al no estar **“las aguas claras”**, pero recomienda recalzar la manguardía con buenos sillares **“matizándolo todo con la maior atención y cuidado poniendo algunas (piedras) que faltan en los estribos y se recebaran todas las juntas hasta arriba con rajás y buen mortero”**⁶⁵.



Fachadas traseras de los Palacios de los Condes de Berberana y de la familia Urbina

⁶⁴ A.M.M.E. Signatura H00799-007. Por esta parte la bajada al río se realizaba por una carrera empedrada y una escalera.

⁶⁵ VÉLEZ CHAURRI, José Javier. “El Puente de Miranda de Ebro (1155-1911). Transformaciones de una obra pública a lo largo de la historia”. En *Animales, Carros y Transporte Tradicional en la Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1995. pp. 189-234.

Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura H00007-001. Expediente sobre construcción del Puente.

La calle sufrirá reparos de gran entidad a comienzos del siglo XIX con motivo de mejorar el pavimento del Camino Real que atravesaba la villa desde la torre de San José al nuevo Parador sito en la salida de la población hacia Vitoria⁶⁶. En este momento también se aprovecha para mejorar las calles adyacentes al mismo. Toda esta actuación se enmarcaba en una de mayor envergadura como es la ampliación y nueva alineación de la totalidad del Camino Real de postas que se había realizado unos años antes⁶⁷.

Así en 1804 se emplean: **“ciento sesenta y cinco peones a cinco reales cada uno”** para enlosar **“el trozo de camino que desde la propia línea del real de posta y salida del puente situado sobre Ebro atraviesa la calle llamada de los judíos”**. Además se aprovecha para encañiar subterráneamente el agua, procedente del cauce, que de la poza existente junto al antiguo Hospital de Santiago (hoy Residencia Mixta de personas mayores) bajaba hacia el río, dirigiéndole debidamente encauzado por esta calle junto al jardín de la casa **“en que vive Margarita de Angulo”** y que hoy es conocida como Casa de Don Lope Olarte. Para este trabajo se emplearon 37 oficiales de cantería⁶⁸.

Factor importante en el devenir histórico de esta calle es la instalación en la misma de las industrias de manufactura del cuero conocidas con el nombre de tenerías. Estas manufacturas se encontraban a ambos lados de la vía junto a la antigua cerca que rodeaba la población, a la salida de la puerta del Valle y estuvieron funcionando, al menos media docena de ellas, desde la

⁶⁶ En septiembre de 1803 se presenta en la villa el maestro director de la obra Manuel de Echanove con el fin de dirigir los trabajos de acopio de los materiales necesarios para la obra que cada ayuntamiento estaba obligado a procurar. En la sesión municipal de 9 de septiembre de 1803 el consistorio mirandés acuerda que **“todo vezino que tenga carro y yunta apronte doce carros de grijo, los de media yunta seis. Que se de aviso a los jornaleros para que junten y acudan a cargar grijo dándoseles a estos a cada uno dos reales diarios y los restantes materiales que falten se aporten a jornal”** (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0059. Libro Actas 1795-1804. Sesión 9 de septiembre de 1803. Fol. 330).

⁶⁷ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0059. Libro Actas 1795-1804. Sesión 9 de abril de 1798. Fol. 204v. En 1798 se había concluido la construcción del nuevo Camino Real que desde Madrid se dirigía a la frontera francesa. A su paso por nuestra ciudad había variado su antiguo trazado y por eso en abril de 1798 el consistorio mirandés acuerda cambiar **“el crucero que esta en el camino viejo que va a Oron ... al nuevo real de postas ... de modo que a todo transeúnte viandante y demás personas cause reverencia y tengan motivo de acordarse de S. M. santísima y al mismo tiempo sirba para el descanso del que quiera usar de el los escalones que se pongan”**.

⁶⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0052. Libro Cuentas 1799-1805. Cuenta de 1804. Este desvío del cauce que baja de La Picota, atravesando el castillo, hasta la calle de Callejonda se realiza por acuerdo municipal de 1 de diciembre de 1797 (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0059. Libro Actas 1795-1804. Sesión 1 de diciembre de 1797. Fol. 181).

Edad Media hasta comienzos del siglo XX⁶⁹. Por lo tanto en esta área encontraremos los vestigios de las distintas instalaciones destinadas a la fabricación de cuero: pilas, pozos, noques, pelambres, tinas, canales, pontones, desagües...



Detalles de las antiguas Tenerías

Por lo que respecta a la parte alta de la calle, la que entronca con la calle San Francisco, y corre paralela a la propiedad de Lope Olarte, se transforma en 1902. Este año se presenta una solicitud para permutar un

⁶⁹ DIEZ JAVIZ, Carlos. La industria del curtido en Miranda de Ebro. Notas históricas. Miranda de Ebro, 2016. Publicación Digital https://www.mirandadeebro.es/Archivo_files/TENERIA.pdf

terreno junto al río, propiedad de la familia Olarte, con el fin de destinarlo a “**carrera publica**” por “**la calleja intermedia por la que baja el arroyo que conduce las aguas sucias del convento y hospital**”, comprometiéndose a construir una alcantarilla para encauzar estas aguas fecales y retirar la tapia de su finca “**del patio de la casa de Paternina guardando la línea del arranque de las tapias actuales de aquellos huertos**”. La propuesta se aprobará unas semanas más tarde y es entonces cuando se consigue dar más anchura a este tramo de calle y se levanta el muro de la propiedad de los Olarte, quedando esta área preparada para su desarrollo posterior y su conversión en una de las vías de acceso a la villa que permitirá circular sin tener que pasar por el centro poblacional⁷⁰



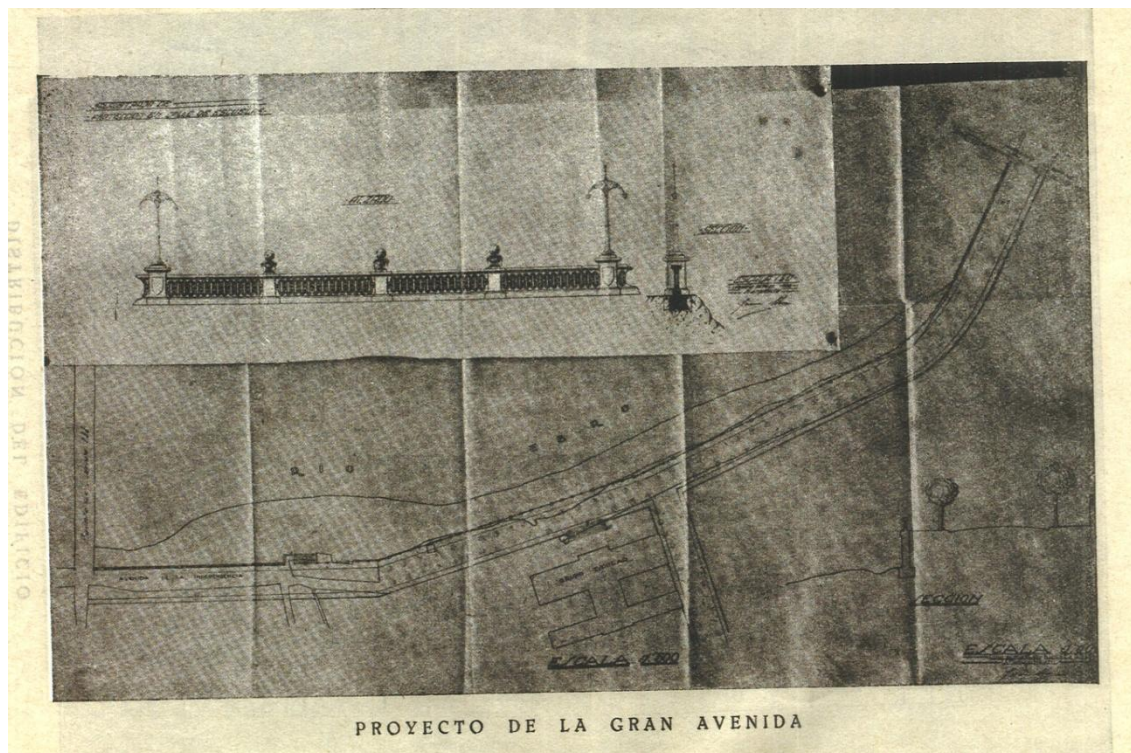
Jardín de la Casona de Don Lope Olarte

En el proyecto de Ensanche y Reforma interior de la villa realizado por Federico Keller en 1903 ya se proponía reformar esta vía debido a las malas condiciones que tenía y a que prestaba un servicio muy reducido a la población, pues casi en exclusiva estaba destinada al paso de peatones ya que, en prácticamente todo su trayecto paralelo al río, tenía tan sólo 3 metros de ancho. Keller pretendía crear una vía por la que pudiesen circular hacia el

⁷⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0154. Libro de Actas 1902-1903. Folios 13v, 17, 24v, 27 y 32v.

puede de Carlos III todos los vehículos provenientes de la carretera de Fuentecaliente y para ello proponía ensancharla hasta los 9 metros y reducir la pendiente existente tanto en su inicio como en su parte final⁷¹.

No será hasta 1910 cuando se ponga en práctica esta reforma al mismo tiempo que sufre también una profunda transformación el Puente de Carlos III con el fin de ensancharlo⁷².



Proyecto de la Gran Avenida a construir entre el Puente de Carlos III y el Puente de Hierro. 1929

La antigua manguardía defensiva y la escalera que arrancaba junto al puente y descendía hacia el río, que habían sido construidas en el siglo XVI y que podemos apreciar en algunas fotografías de principio del siglo XX, se demuelen y se procede a ampliar el ancho de la vía al construir, ocupando el

⁷¹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro H0245. Memoria del Proyecto de Ensanche y Reforma Interior de la villa.

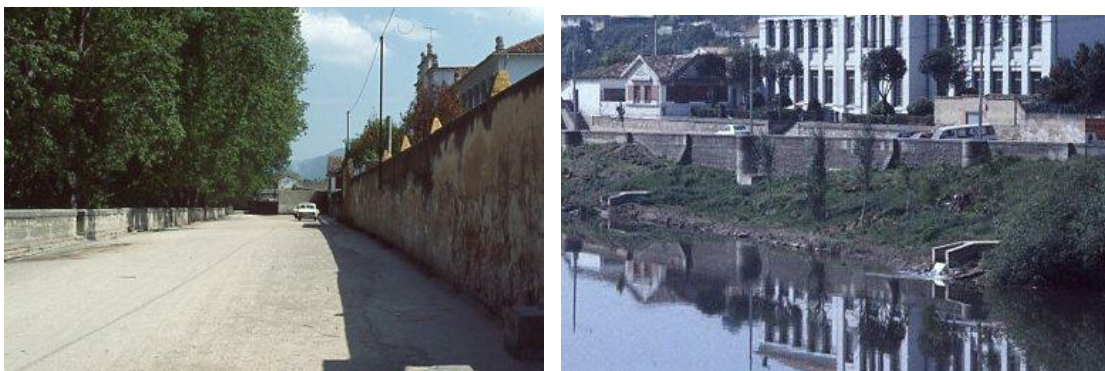
Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 001110-001. Planos del Proyecto de Ensanche y Reforma Interior de la villa.

⁷² Entre 1910 y 1911 se amplía el Puente de Carlos III según proyecto de Federico Keller. Se demuele el primitivo pretil de piedra con sus apartaderos semicirculares y se ensancha el tablero hasta la mitad de los tajamares para destinar este espacio a aceras que asientan sobre vigas de hierro y se instala una nueva barandilla también de hierro. Concluye la remodelación con el traslado a los podios centrales del puente de los dos leones que desde 1778 decoraban el inicio del mismo.

VÉLEZ CHAURRI, José Javier. "El Puente de Miranda de Ebro (1155-1911). Transformaciones de una obra pública a lo largo de la historia". En *Animales, Carros y Transporte Tradicional en la Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, 1995. pp. 189-234.

primer tajamar del puente y parte de la orilla del río, una nueva manguardía que se remata con una barandilla metálica que todavía perdura⁷³. De esta forma se configura la parte de la calle Independencia que da al río tal y como la conocemos actualmente.

Unos años más tarde en 1929 se aprueba una moción por la cual se pretendía alargar esta calle hasta La Arboleda, creando una gran avenida paralela al río y suprimiendo su parte final que la comunica con la calle San Francisco cerrándola⁷⁴. Para ello a lo largo del río, en el hoy denominado Camino de la Arboleda, se construiría un muro de hormigón coronado de balaustrada del mismo material para mejorar **“el ornato, la seguridad del transeúnte y defensa del río Ebro”**.



Muro construido en Camino de Anduva

En la zona de unión de ambas vías existían unas casas pertenecientes a la familia Olarte que eran conocidas como **“las Tenerías”** que se proyectaba demoler y construir en su lugar una escalera de bajada y servicio al Ebro⁷⁵.

Si bien la primera parte del proyecto se realiza esta última no llega a materializarse permaneciendo estas construcciones numeradas con el 1, 3 y 5 de la calle Independencia en pie hasta su demolición producida entre 1998 y

⁷³ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 00120. Libro Actas 1909-1911. Sesión 24 de octubre de 1910. Fol. 72v.

⁷⁴ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 00868. Libro Actas 1928-1930. Sesión 30 de agosto de 1929. Fol. 26. *Mapas y Grabados de Miranda de Ebro y su comarca. Siglos XVIII y XIX*. Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos. Miranda de Ebro, 2006. pp. 94.

⁷⁵ Estos edificios comienzan a construirse a comienzos del siglo XIX. En 1827 el consistorio otorga permiso a León de Oñate para que construya un edificio a la **“salida de la calle los judíos por las eras del valle”** haciendo frente al camino que sube para San Francisco dejando una calle de acceso a las tenerías. También se le concede a Manuel de Aguirre otro terreno **“en el rincón del orno del valle frente a la tanería”**. Ver DIEZ JAVIZ, Carlos y JULIÁN VIGALONDO, Alberto. *Miranda de Ebro. Historia del Urbanismo y Guía de Arquitectura*. Miranda de Ebro, 2001. pp. 23.

2000⁷⁶, momento en que se urbaniza esa área creando un espacio abierto a modo de plaza con vistas al río Ebro⁷⁷. Tampoco se realizará el cierre del tramo de la calle Independencia que sube hasta entroncar con la calle San Francisco.



Edificios de Tenerías en calle Independencia, nº 1, 3, 5 hoy demolidos



Estado tras la demolición

La calle apenas sufrirá transformaciones desde 1929 hasta 1966. En octubre de este año el arquitecto José Luis López de Uralde realiza un proyecto para mejorar su pavimentación incidiendo principalmente en el último tramo que asciende hacia la calle San Francisco a fin de disminuir la excesiva pendiente que tenía para lo cual se nivela la zona central del tramo lo que eleva la rasante de la calzada y deja rehundidos alguno de los portales de los edificios de la mano izquierda. Además con el fin de mejorar la circulación de los peatones en este tramo se construyen a ambos lados unas estrechas aceras⁷⁸.

⁷⁶ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 003982-002. En 1998 se demuelen los edificios números 3 y 5.

Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 005507-004. En 2000 se demuele el edificio número 1.

⁷⁷ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 005479-001.

⁷⁸ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 000405-007. Para financiar esta obra de pavimentación se recurre por parte del Ayuntamiento a las Contribuciones Especiales que debían de pagar los vecinos de la calle (Archivo

La última actuación efectuada en esta vía es la semipeatonalización que, siguiendo el proyecto del arquitecto Alberto Julián Vigalondo, se realizó en el año 2013⁷⁹.

Como hemos visto esta calle comenzó llamándose calle de la Puente para pasar a ser conocida, a partir del siglo XVI, como Corral de los Judíos y posteriormente calle de los Judíos, como todavía hoy en día es conocida. Conserva esta denominación hasta el 24 de octubre de 1910 momento en que la corporación municipal reunida en pleno acuerda pasar a denominarla Avenida de la Independencia⁸⁰.

Durante la Edad Media el tramo que corre paralelo al río, entre el puente y el cierre de la muralla, donde se encontraba la puerta del Valle, era un estrecho callejón con edificaciones a ambos lados ocupado por parte de la aljama judía y tras la muralla se extendían las instalaciones dedicadas a Tenerías. Tras la expulsión en 1492 de los judíos comienza la transformación urbanística de la zona demoliendo los edificios que se levantaban junto al río y ocupando el terreno entre éste y la actual Plaza de España con grandes casonas pertenecientes a importantes familias mirandesas. Suponemos que la alineación edificatoria en esta parte no seguía una línea recta y daría lugar a un viario irregular. No será hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando comience su regularización al realizarse en 1666 la ampliación de la casona de los Urbina y unos años después en 1729 la de los Condes de Berberana. A partir de este momento se configurará una calle de unos tres metros de anchura que servía de vía secundaria por la que se rodeaba la villa sin necesidad de circular por el centro de la misma. Será a partir de 1910 cuando la calle sufra una enorme transformación hasta alcanzar los seis metros por la ampliación de la alineación de la manguardía alcanzando así la fisonomía con la que actualmente la conocemos.

Municipal Miranda de Ebro. Signatura 003927-006) y las cuentas se controlaran a través de un presupuesto extraordinario que se crea para este fin (Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 004377-006).

⁷⁹ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Signatura 007819 a 7820-001 y 007821-001,

⁸⁰ Archivo Municipal Miranda de Ebro. Libro 00120. Libro Actas 1909-1911. Sesión 24 de octubre de 1910. Fol. 72v. Se le pone este nombre con motivo del centenario de la Guerra de la Independencia contra los franceses.



Imagen actual de la calle Independencia



Ayuntamiento de
Miranda de Ebro



V I V I R M I R A N D A